

# **INFORME DE SEGUIMIENTO MEDIOS DE COMUNICACIÓN**

**13 de noviembre**



**La reforma básica dejaría a Osasuna con un tope de 14.000 socios**

PÁG 38-39



**Jokin Altuna, ante la final del Cuatro y Medio en el Arena**

DEPORTES 44-45



**Los porteros del Promesas, los menos goleados de España**

DEPORTES 41

## Navarra baraja eliminar el impuesto de las hipotecas o que lo pague el banco

UPN y PP piden que se quite; Bildu, estudiarlo, y el resto, que pague la banca

Todos los grupos están de acuerdo en que **no pague el ciudadano**

PÁG. 16-17

### Comienza el juicio por la mayor estafa piramidal de Navarra

Un asesor está acusado de quedarse **12 millones** de 50 inversores de Ultzama y Pamplona

PÁG. 18

### Navarra registra 1.800 ingresos por neumonía cada año

Sociedades científicas piden que se cambie la vacuna de mayores de 65 años

PÁG. 20

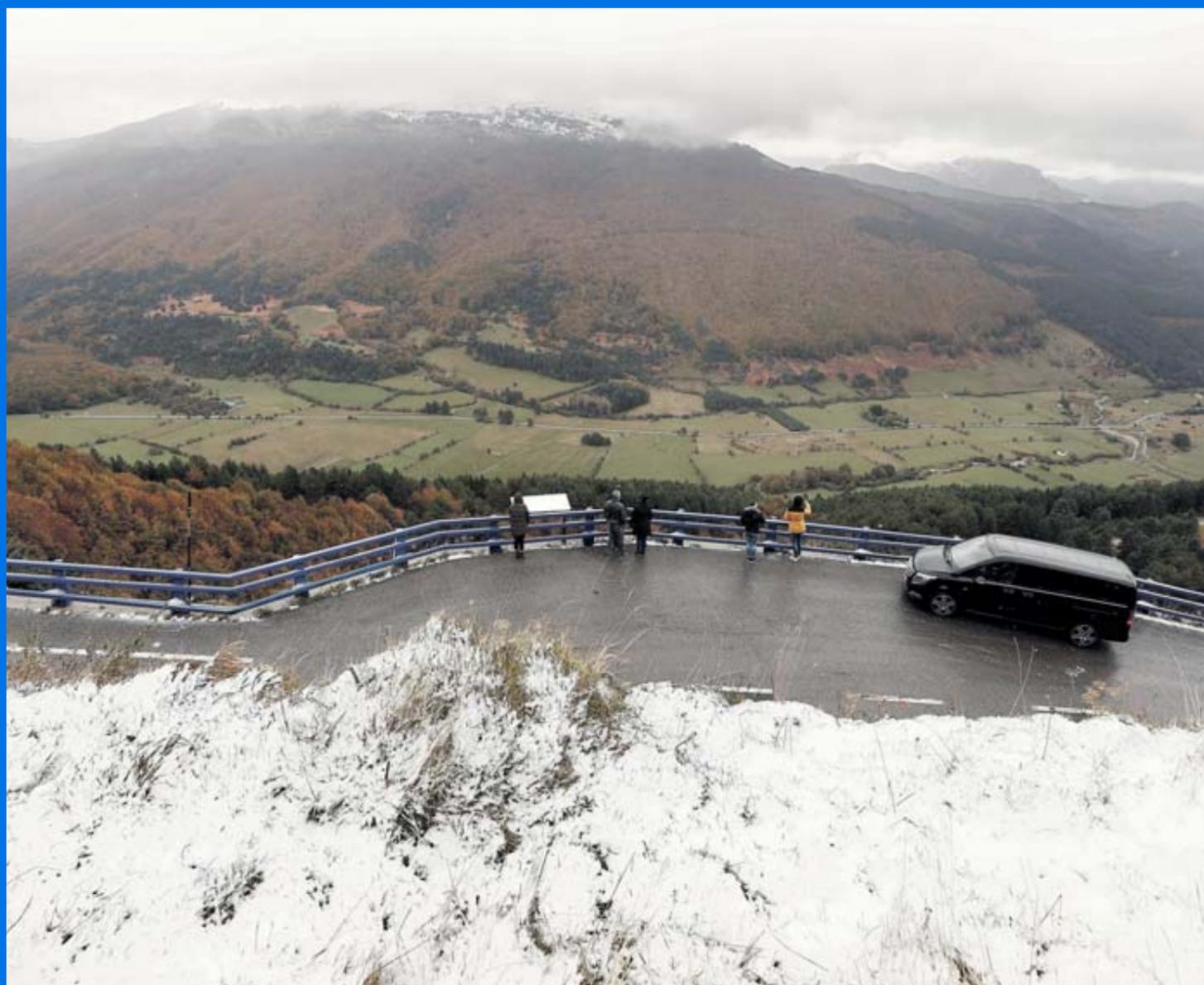
### Una etiqueta de colores para conocer los alimentos más sanos

El Ministerio de Sanidad establece un nuevo etiquetado

PÁG. 57

### Críticas de los jueces al pacto PSOE-PP para el Poder Judicial

PÁG. 2-3 EDITORIAL 12



Un grupo de personas observa desde un mirador el valle de Belagua el pasado mes de octubre.

JESÚS DIGES/EFE

## El Pirineo se quedará sin nieve

Un estudio pronostica que perderá la mitad en 30 años y el 80% antes de fin de siglo

PÁG. 57

NACIONAL	2	DEPORTES	38
INTERNACIONAL	6	CLASIFICADOS	47
ECONOMÍA	8	ESQUELAS	58
OPINIÓN	12	FARMACIAS	59
NAVARRA	16	CARTELERA	66
PAMPLONA	25	LOTERÍAS	69

# Competencia y Hacienda vigilarán que los bancos no encarezcan las hipotecas

## Los consumidores temen que las entidades trasladen el impuesto al cliente

**“No vamos a permitir que se produzcan conductas coordinadas”, advierte el presidente de la CNMC**

**El Gobierno también vigilará que la banca no prepare el terreno para la futura tasa a las transacciones financieras**

J.A. BRAVO/E. MARTÍNEZ  
Madrid

La resaca del barullo hipotecario vivido la semana pasada sigue generando quebraderos de cabeza entre los consumidores. De hecho, varias de las asociaciones que defienden sus intereses reclamaron ayer a la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) que adopte las medidas oportunas para evitar que la banca pueda terminar repercutiendo en sus clientes el coste del impuesto hipotecario que, vía decreto, deben asumir desde el sábado en todos los créditos inmobiliarios que firmen.

Para la presidenta de la Asociación de Usuarios Financieros (Asufin), Patricia Suárez, “una vez más” los consumidores “tenemos que tomar la iniciativa” para que las entidades financieras “cumplan con las mismas normas que el resto de los actores del mercado”. Y ellos lo han hecho denunciando, por escrito, las últimas manifestaciones del sector.

Sostienen que varios bancos han declarado “abiertamente” que repercutirán el coste del tributo a los clientes subiendo el diferencial del interés del préstamo, las comisiones (apertura, estudio...) o bien mediante la contratación forzosa de más productos vinculados. A su juicio, estamos ante un anuncio “coordinado” de las entidades que puede constituir una práctica “abusiva” y, a su vez, “colusoria con la Ley de Defensa de la Competencia”. En una línea similar, la organización de consumidores Facua ha pedido a la CNMC que vigile el po-



El presidente de la Comisión Nacional de la Competencia, José María Marín Quemada.

sultaría absorbible solo con un alza leve en los intereses.

La respuesta del órgano de la competencia llegó poco después por boca de su propio presidente, José María Marín Quemada, quien aseveró: “No vamos a permitir que bajo ningún concepto se produzcan conductas coordinadas, es decir, acuerdos entre operadores del mercado, o recomendaciones colectivas”.

**La autoridad independiente**

“Tendremos que ver cómo adapta cada banco su política comercial —explicó en declaraciones a RNE—, si repercutirán en mayor o menor medida esos costes o incluso si no los trasladan”. De esta forma, evitó predeterminar lo que pueda ocurrir finalmente, si bien garantizó “la vigilancia y el seguimiento” del mercado hipotecario desde la CNMC.

Desde Asufin, no obstante, le pidieron que “sancione a aquellas entidades que se demuestre que han modificado su oferta” hipotecaria vulnerando la libre competencia. A su vez, la asociación instó a los propios consumidores a “denunciar cualquier intento por parte de las entidades de obligarles a pagar el IAJD, de manera directa o indirecta”.

En ese sentido el propio Ministerio de Hacienda —según señaló su secretaria de Estado, Inés María Bardón— vigilará “estrechamente” la repercusión de otros nuevos impuestos que se van a poner en marcha, en referencia velada a la tasa anunciada sobre las transacciones financieras y quizá a un nuevo tributo bancario (ligado a las pensiones) que parece haber perdido fuerza. La nueva autoridad de defensa del consumidor financiera, que prepara el departamento de Economía para cumplir con la UE, también revisaría posibles abusos del sector.

Fuentes de las entidades financieras, sin embargo, apuntaron ayer que no se prevé esa posible repercusión “a corto plazo”, ni creen que todas lo hagan “a la vez” más adelante. De momento, no han acusado un aumento “excesivo” en las solicitudes de información de los clientes.

sible encarecimiento de las hipotecas, algo que ve “previsible”, bien directamente o a través de otros servicios. Reconoce que el sector cuenta con bastante margen de actuación, pero advierte de que no puede haber pactos entre entidades.

En cualquier caso, de existir un incremento extra a aplicar a esos créditos estima que no sería grande, dado que el tipo del Impuesto de Actos Jurídicos Documentados (IAJD) que debe asumir ahora la banca varía entre el 0,5% y el 1,5% del valor del préstamo según cada comunidad autónoma. Y este impacto, estima, re-

## Sigue la batalla judicial

La batalla judicial del impuesto de las hipotecas no ha acabado. El abogado que propició la devolución del tributo representando a la Empresa Municipal de Vivienda de Rivas Vaciamadrid, Ramón Casero, anunció ayer que va a reclamar la responsabilidad patrimonial del Estado por las últimas sentencias del Tribunal Supremo sobre el AJD. Lo hará tanto respecto a al fallo de octubre cargando el pago del impuesto al banco en vez de al cliente, como a la decisión de la semana pasada que volvió a cambiar el sentido de esa jurisprudencia. Casero ve “recorrido judicial” para pleitos ya que el reglamento del impuesto está anulado (se hizo en las primeras resoluciones) “y eso da pie a las reclamaciones”, que pueden remontarse al momento que entró esa norma en vigor (1995). Aún así, reconoce que “el margen es estrecho” porque serán recursos extraordinarios “centrados en la constitucionalidad de la materia”, pendiente de conocer la letra pequeña de las sentencias.

## La excúpula de Bancaja, a juicio por el fiasco del ‘ladrillo’ en México

**Las fallidas operaciones inmobiliarias ocasionaron unas pérdidas de 750 millones a la entidad**

J.A. BRAVO Madrid

Uno de los mayores pelotazos inmobiliarios realizado antes del estallido de la crisis de las cajas de ahorros en España, y que la explica en buena medida, será juzgado finalmente en la Audiencia Nacional. Así lo ha resuelto el juez Diego de Egea al ordenar que próximamente se sienten en

el banquillo casi medio centenar de personas por varias operaciones en el Caribe mexicano, incluidas las antiguas cúpulas directivas de Bancaja y del Banco de Valencia.

El caso lo instruyó la magistrada Carmen Lamela —ahora en el Tribunal Supremo—, que vio “una auténtica operativa de desfalco” a ambas entidades en cuatro ope-

raciones inmobiliarias en zonas turísticas del país azteca (proyectos Emerald, Zacatón, Piedras Bolas y Vinoramas), diferentes movimientos accionariales en sociedades y contratos de gestión a favor de dos empresarios, Juan Ferri y José Baldó. En total, un perjuicio de 750 millones de euros para sus arcas.

Parte de ese “menoscabo patrimonial” en lo que se ha denominado *operación Grand Coral* se debió a tener que provisionar, por no ser devueltos, “una parte muy importante” de los créditos concedidos por Bancaja y el banco entre 2005 y 2009 para finan-

ciar aquellos proyectos. Las fianzas por responsabilidad civil que se exigen ahora a los 48 acusados suman 1.438 millones.

Casi la mitad recae en los principales, con el expresidente de ambas entidades, José Luis Olivas, a la cabeza. Junto a él aparecen el que fuera consejero delegado de Banco de Valencia, Domingo Parra, además de los ex directores generales de las dos, Aurelio Izquierdo y Fernando García de la Checa. El juez les atribuye un delito societario continuado y otro de blanqueo de capitales por pagos desviados a Andorra.

# Calviño advierte de que prorrogar los Presupuestos “incrementará la deuda”

**La ministra presiona al arco parlamentario “para no tener que asumir compromisos de gasto heredados del PP”**

**La titular de Economía defiende que hay margen para una mayor presión fiscal “y acercarla a la de los vecinos europeos”**

**FERNANDO SEGURA**  
San Sebastián

Nadia Calviño, ministra de Economía y Empresa, afirmó ayer en el VII Foro Empresarial celebrado en la Cámara de Comercio de Guipúzcoa –organizado por *El Diario Vasco*, Laboral Kutxa y EY– que confía en que el Gobierno saque adelante los Presupuestos y advirtió de que, si no logran una mayoría parlamentaria suficiente, una prórroga conllevará un incremento de la deuda pública. “La prórroga está prevista por el ordenamiento jurídico, pero seamos conscientes de que si se

prorrogan únicamente los compromisos de gasto asumidos por el gobierno anterior y no se produce el aumento de los ingresos que nosotros proponemos, el resultado será un incremento del déficit público superior”.

La ministra lanzó un mensaje ortodoxo, prometiendo disciplina fiscal. Sus palabras quisieron ser un papel secante para calmar las aguas de quienes se han escandalizado ante el acuerdo presupuestario de Pedro Sánchez con Pablo Iglesias. La ministra subrayó la importancia de reducir la deuda pública española y ligó este objetivo con la necesidad de aprobar los presupuestos generales del Estado.

Advirtió de que si no es posible lograr una mayoría parlamentaria y se prorrogan los heredados del Gobierno del PP, se tendrán que asumir los compromisos de gasto sin contar con el aumento de ingresos previsto en el borrador de las cuentas acordadas entre el PSOE y Podemos. Resultado: incremento del déficit y por tanto de la deuda pública, un sacrilegio para el sanedrín de Bruselas que ella dirigió y ante el que hay que seguir rindiendo cuentas.

Calviño defendió a capa y espada el proyecto de Presupuesto del Gobierno central, a pesar de que la Comisión Europea advirtiera de que el déficit será mayor que el previsto por Moncloa y el crecimiento inferior. Calviño aseguró que no percibe intranquilidad en Bruselas y subrayó que las cuentas presentadas son las que “España necesita, porque combina disciplina presupuestaria y cierre de las brechas sociales”.

**Los nuevos impuestos**  
“El presupuesto de 2019 prevé bajar el déficit público de manera decidida hasta el 95,5% en 2019. Ha llegado el momento de abordar un saneamiento más decidido, porque cada año dedicamos 30.000 millones de euros a pagar los intereses de la deuda, un dinero que podríamos destinar a educación o a sanidad”, afirmó.

Calviño añadió que esta reducción no conllevará descuidar las políticas sociales. “El gasto público tenemos que financiarlo y hay dos caminos, o los impuestos o la deuda”, explicó. Se mostró favorable a una mayor presión fiscal, para la que indicó que queda margen si nos comparamos con nuestros



Nadia Calviño, ayer, entre el presidente de *El Diario Vasco*, José María Bergareche, y el alcalde de San Sebastián, Eneko Goia.

vecinos europeos. “Necesitamos un sistema fiscal más justo y progresivo. De ahí que uno de los proyectos del Gobierno sea establecer una tasa sobre determinados servicios digitales –la tasa Google–, para evitar que los grandes operadores tengan una situación

fiscal distinta que sus competidores en el ámbito real. También preveemos una tasa de transacciones financieras como la que ha implantado Francia”. Citó también la subida del IRPF para las rentas más elevadas y un mínimo para el Impuesto de Sociedades.

**Araza beti berbera ez bada...  
konponbidea ere ez  
Si el problema no es siempre el mismo...  
la solución tampoco**



**AUTOZAINKETA**  
www.consejosalud.navarra.es

**AUTOCUIDADO**  
www.consejosalud.navarra.es



**ON LINE ETA TELEFONO BIDEZKO ARRETA**  
consejosalud@navarra.es / 948 290 290

**ATENCIÓN ON LINE Y TELEFÓNICA**  
consejosalud@navarra.es / 948 290 290



**OSASUN ETXEA**  
Kontsulta Zerbitzua

**CENTRO DE SALUD**  
Servicio de Consultas



**OSPITALEKOAK EZ DIREN LARRIALDIK**  
Zure Osasun Etxeko ordutegitik kanpo

**URGENCIAS NO HOSPITALARIAS**  
Fuera del horario de tu Centro de Salud



**OSPITALEKO LARRIALDIK**  
Ospitaleko Larrialdi Zerbitzua

**URGENCIAS HOSPITALARIAS**  
Servicio de Urgencias del Hospital

Osasun zerbitzu bakoitza arazo jakin bati erantzuteko konponbiderik onena da. Osasun laguntza behar duzunean, ongi balora ezazu zein den baliabiderik egokiena.

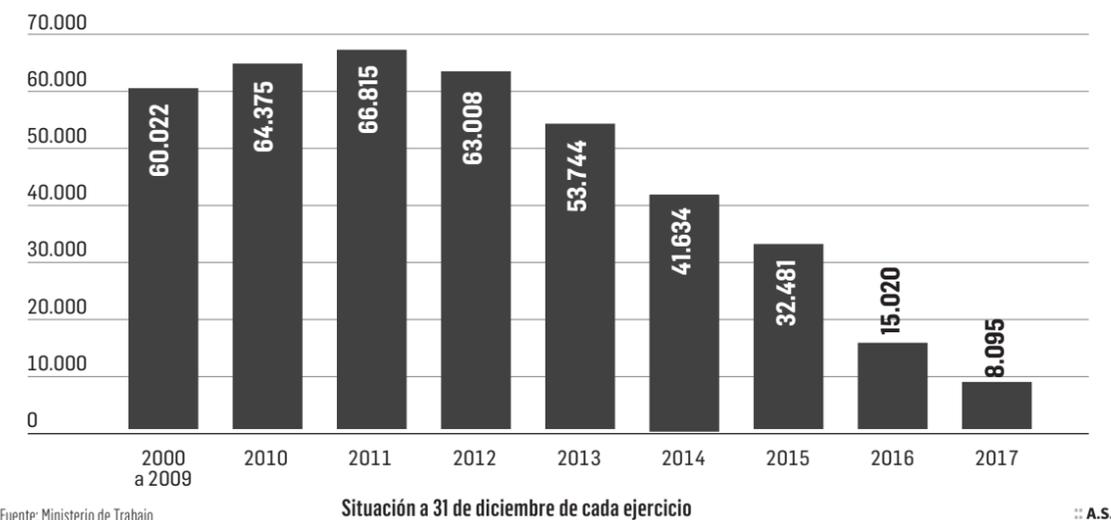
**Elkarrekin, gure osasun sistema errazagoa eta eraginkorragoa izan daiteke!**

Cada servicio de salud es la mejor solución a un problema concreto. Cuando necesites asistencia, valora bien cuál es el recurso más adecuado.

**¡Colaborando podemos hacer que nuestro sistema sanitario sea más ágil y eficaz!**

## Así está la hucha de las pensiones

Evolución general del fondo de reserva (en millones de euros)



Fuente: Ministerio de Trabajo

Situación a 31 de diciembre de cada ejercicio

:: A.S.

# La hucha de las pensiones terminará el año con apenas 5.000 millones

**El Gobierno sacará otros 3.000 millones del fondo de reserva para la paga extra de diciembre**

**También se utilizarán los 6.330 millones que quedan del préstamo de 13.830 millones que concedió el Tesoro**

**LUCÍA PALACIOS**  
Madrid

El Gobierno tendrá que recurrir un año más a la hucha de las pensiones para poder pagar la extra de diciembre, tal y como ha venido haciendo desde el año 2012, cuando el sistema entró en déficit al ingresar menos de lo que tenía que pagar. Así lo reconoció la ministra de Trabajo, en una entrevista concedida a *El País*, confirmando la información que ya adelantó hace más de un mes este periódico: que el Ejecutivo sacaría otros 3.000 millones del fondo de reserva a final de año, con lo que se quedará tiritando con apenas 5.000 millones, por lo que marcará otro nuevo mínimo. "Espero y deseo que, como las

cotizaciones van bien, no tenga que sacar más de 3.000 millones, para poder dejar 5.000", explicó la ministra, pese a que el actual Ejecutivo siempre se ha mostrado contrario a utilizar estos recursos y criticó en numerosas ocasiones al PP por hacerlo. "Yo no voy a poder dar un giro copernicano al transatlántico que es la Seguridad Social, pero el Gobierno anterior ha estado mirando para otro lado", se justificó Valerio, cargando claramente contra los populares, a los que acusó de "gastar" los 67.000 millones con que contaba el fondo cuando llegó al poder y dejarlo con poco más de 8.000 millones, y entonces solicitar un préstamo al Tesoro de 10.000 millones para no dejarlo a cero.

La ministra confirmó también lo que es una obviedad: que además de estos 3.000 millones tendrá que agotar el crédito que el Estado concedió a la Seguridad Social para poder hacer frente al pago de las pensiones y que está recogido en los Presupuestos de 2018. Así, utilizarán los 6.330 millones que les quedan de dicho préstamo, que ascendía a 13.830 millones pero de los que 7.500 millones se gastaron en la extra de junio, para poder pagar los más de 18.400 millones que hay que abonar en diciembre.

Aun así, se tratará de la menor cifra que se extraiga del Fondo de Reserva desde que comenzó a utilizarse para el pago de las pensiones, hace ya siete años.

Pero, además de los millones que se extraen, el fondo de reserva pierde dinero por su rentabilidad negativa; concretamente, en unos meses ha disminuido en 23,81 millones por unos rendimientos negativos entre el 0,4% y el 0,1%. Así, si en diciembre de 2017 la denominada hucha de las pensiones contaba con 8.085,3 millones de euros (a precio de mercado), en la actualidad esta cantidad se ha rebajado hasta los 8.061,5 millones.

Ningún Gobierno quiere pasar a la historia por ser el que dejó a cero la hucha de las pensiones y por eso si hiciera falta seguirán tirando de créditos o de otras fórmulas para que esto no suceda. Así lo confirmaron fuentes del ministerio, que no descartaron un nuevo crédito para 2019 pese a que en los Presupuestos enviados a Bruselas no se contempla. Las cotizaciones tampoco serán suficientes para pagar las pensiones si no se hace una reforma que saque del sistema gastos que no sean contributivos, por lo que para abonar las prestaciones en 2019 habrá que recurrir a otras vías, como un nuevo crédito.

## Unas 1.100 empresas en la 'lista negra' de la Seguridad Social

**Trabajo publicará en los próximos meses el nombre de las que deben más de un millón de euros**

**LUCÍA PALACIOS** Madrid

La Seguridad Social acumula una deuda pendiente de cobro de casi 4.500 millones de euros, de los cuales más de 1.800 millones se han generado a lo largo de este año. Para luchar contra esta morosidad, el Ministerio de Trabajo está trabajando para publicar una lista de aquellos que le deben más de un millón de euros, tomando como modelo la que la Agencia Tributaria publica anualmente desde 2015.

La fecha aún es incierta, pero será previsiblemente en los próximos meses, puesto que antes tienen que modificar la normativa de la Ley General de la Seguridad Social -que establece la discrecionalidad de los datos- para poder hacer públicas esas más de 1.100 empresas morosas, algo que pretenden incluir en la Ley General de Presupuestos de 2019. Así lo anunció ayer el director general de la Tesorería General de la Seguridad Social (TSGG), Javier Aibar. No obstante, en el caso de que no se llegaran a aprobarse las cuentas para el próximo año -algo que parece muy probable-, una de las opciones que se barajan sería hacerlo a través de un Real Decreto, tal y como apuntó.

En la actualidad hay más de 1.100 sujetos de obligado pago con deudas pendientes por valor de más de un millón de euros, en su inmensa mayoría empresas, porque apenas hay deudores de ese importe que sean autónomos, según precisó Aibar. Además, explicó que antes de hacer públicos esos nombres, la Tesorería se dirigirá personalmente a los interesados para darles la posibilidad de que salden su deuda o presenten las alegaciones pertinentes para evitar así salir en la lista negra, tal y como hace también Hacienda. De no ser así, aparecerán señalados como los morosos del sistema, algo que

repercute directamente en el déficit de las pensiones. De hecho, con el pago de esa deuda de casi 4.500 millones de euros podría evitarse extraer esos 3.000 millones de la hucha que el Gobierno ha confirmado que sacará del fondo de reserva para abonar la extra de diciembre y todavía sobrarían otros 1.500 millones.

Pese a que no está cerrado cómo funcionará esta lista, Aibar matizó que será homologable a la que publica la Agencia Tributaria, por lo que tendrá "regularidad en el tiempo", ya que busca ser "una medida ejemplarizante". Por otro lado, podría ser que se incluyera además de los nombres de las compañías los de sus administradores, como sucede en Hacienda. De igual manera, cabría la posibilidad de que la cuantía se rebajara por debajo del millón de euros, de nuevo a semejanza de la de la Agencia Tributaria, que estudia reducir el umbral a los 600.000 euros.

**Caída de la morosidad**

Esto podría servir para rebajar aún más la tasa de morosidad del sistema, que se estima se reduzca a final del año hasta el 1%, frente al 1,07% en 2017. Se trataría, por tanto, del nivel más bajo de la última década y estaría muy cerca de su mínimo histórico, que se situó en el 0,96% antes de la crisis. "Esto quiere decir que de cada 100 euros que recauda la Seguridad Social, solo hay que reclamar uno por vía de apremio", explicó el responsable de la Tesorería, que admitió que "va a ser muy difícil bajar la tasa de morosidad de la Seguridad Social por debajo de ese 1%".

Esta "positiva evolución" se debe principalmente a la mejora de la situación de las empresas y de los trabajadores por cuenta propia, que están en mejor posición para hacer frente a sus obligaciones con la Seguridad Social. Pero también -tal y como destacó Aibar gracias a los mecanismos de control de la cotización que pone en marcha la Tesorería, así como las medidas aplicadas por el Ministerio derivadas del Plan Director por un trabajo digno, que entró en vigor el pasado mes de agosto.

## PSA Vigo plantea un ERE temporal para 800 empleados

Efe. Vigo

La dirección de PSA Vigo planteó ayer una propuesta de expediente de regulación de empleo temporal (ERTE) para una de sus dos líneas, de cien días de duración y que afectaría a unos 800 empleados, y, alternativamente, la mitad de tiempo y de plantilla si se suprime uno de los dos turnos. Tras agotar otras medidas de flexibili-

dad, la dirección de PSA ha optado por un ERE temporal debido a la baja producción de la línea 1, la que ensambla los Peugeot 301 y el Citroën C-Elysee, debido a la baja demanda de los citados modelos en algunos países, especialmente en Turquía. La situación de la línea de los sedanes contrasta con la que ensambla las furgonetas Rifter, Berlingo y Combo, en la que habrá actividad varios domingos.

Consulte sin compromiso  
**619 846 466**

**PRÉSTAMOS**

**PERSONALES E HIPOTECARIOS**

No importa RAI, ASNEF, Embargos...

**SFN**

solucionespamplona@hotmail.com

**@ARTAZ**  
Asesoría Tecnológica

**PROTECCIÓN DE DATOS**

Cumple con la normativa y evita sanciones

Teléfono y whatsapp  
948 113 208  
www.artaz-asesoria.es

**Te ayudamos a aprovechar la tecnología para ahorrar y dar un mejor servicio**

CONTACTE CON NOSOTROS

Teléfono

948 23 60 50

Email

redaccion@diariodenavarra.es

Fiscalidad



# Navarra debatirá si el impuesto sobre la hipoteca lo pagan los bancos o queda exento

## El Gobierno foral va a proponer que lo abonen las entidades financieras

**El cambio se podría aprobar este mes, para que Navarra deje de ser la única en la que lo pagan los clientes**

**En el resto de España lo abonan ya los bancos, excepto en Euskadi, donde está exento en la compra de la 1ª vivienda**

**BEATRIZ ARNEDEO**

Pamplona

Antes de que acabe noviembre, Navarra podría tener aprobada una ley para que los clientes dejen de ser los que pagan el impuesto sobre las hipotecas. Los grupos parlamentarios navarros están de acuerdo en ese fin, es decir, en que los ciudadanos dejen de pagar el tributo de Actos Jurídicos Documentados (AJD) cuando formalizan un crédito hipotecario. Sin embargo, debatirán cómo hacerlo: si son las entidades financieras las que lo abonan, como ha propuesto el PSN y va a plantear también el Gobierno navarro, o si queda exento en la compra de la primera vivienda, como reclama el PP.

En el resto de España, el impuesto a las hipotecas ya no lo pagan los ciudadanos, sino las entidades financieras. Así está regulado desde el pasado sábado, cuando entró en vigor el real decreto ley aprobado por el Gobierno de Pedro Sánchez y que debe ser ratificado por el Congreso. En Euskadi, este impuesto está exento en la hipoteca de la primera vivienda o vivienda habitual. Son los dos caminos entre los que decidirá la Comunidad foral.

La ley navarra especifica que lo abona el prestatario, es decir, el cliente del banco que firma la hipoteca. Para que no sea así, se debe modificar la norma. Eso deja a los navarros en este momento como los únicos españoles que hoy pagan este tributo.

### Tres iniciativas a debate

En el Parlamento se van a debatir hasta tres iniciativas legislativas. Mañana el Gobierno foral aprobará un proyecto que tiene como fin que sean las entidades financieras las que paguen este tributo, como ocurre desde el pasado sábado en el resto de España. Estará en la misma línea que la propuesta planteada por el PSN.

El impuesto de AJD se abona en los documentos notariales, mercantiles y judiciales. Graba las transmisiones patrimoniales



Bloques de viviendas, algunos de ellos en construcción, en Lezkairu.

## Bildu pide que se estudie la exención en la compra de la vivienda habitual

**Esta opción es la que defienden tanto UPN como el PP, grupo que ha presentado una proposición de ley**

**B.A.** Pamplona

El portavoz de EH Bildu, Adolfo Araiz, pidió ayer que se analice la posibilidad de que en Navarra, al igual que en Euskadi, el impuesto a las hipotecas esté exento en el caso de la compra de la vivienda habitual.

Indicó que a su grupo le preocupa que con el cambio impulsado por el Gobierno central para que sea la banca y no el cliente el que lo abone, "termine siendo pagado por los mismos, los clientes, los usuarios de la banca". "En todo caso, nos parece que habría que estudiar, y se lo vamos a plantear

al Gobierno, una fórmula similar a la que está en estos momentos establecida en los territorios forales" de Vizcaya, Álava y Guipúzcoa, "en el sentido de que la primera transmisión, destinada a vivienda habitual, quede exenta. Y evitar que la banca consiga su objetivo, que es no pagar ese impuesto".

Defendió que Navarra "tiene competencias" y puede decidir "cómo beneficia a la sociedad navarra", sin pensar sólo en "copiar lo que venga del Estado".

La exención del impuesto en la compra de la primera vivienda es la opción que defienden UPN y el PP. El portavoz de UPN, Javier Esparza, indicó que su grupo quiere que se elimine el impuesto en las viviendas habituales y que en el resto sean los bancos los que asuman ese pago. Lamentó que el Gobierno de Navarra no haya puesto ya sobre la mesa una propuesta

para que los navarros estén tratados "o mejor" o al menos "igual que el resto de los españoles".

Ana Beltrán, del PP, planteó que "desaparezca el impuesto" que grava las hipotecas. "Lo podemos hacer, es voluntad del Gobierno, para que no lo paguen los clientes, pero tampoco los bancos, porque al final lo repercuten en los clientes". El PP va a proponer en concreto que en el artículo que regula la cuota tributaria se añada: "En el caso de documentos notariales sobre préstamos con garantía hipotecaria correspondientes a la adquisición de un inmueble para primera vivienda, la cuota variable será cero".

La portavoz de Podemos Orain Bai, Laura Pérez, se opone a esa exención. "¿Cómo vamos a apoyar la propuesta del PP que mira por los intereses de la banca?", se preguntó.

onerosas; las operaciones societarias; y los actos jurídicos documentados. En los documentos notariales, el sujeto pasivo, es decir, el que paga ese impuesto, es el que adquiere el bien o derecho. A partir de 2007, se añadió en este punto que en las escrituras de constitución de un préstamo con garantía se consideraría "adquirente" al "prestatario", es decir, a la persona a la que la entidad financiera concede el préstamo hipotecario. El PSN propone que se modifique la ley para que se considere "adquirente" a la entidad financiera que da ese préstamo.

Por su parte, el PP va a proponer que en el artículo que regula la cuota tributaria se añada: "En el caso de documentos notariales sobre préstamos con garantía hipotecaria correspondientes a la adquisición de un inmueble para primera vivienda, la cuota variable será cero".

El portavoz de Geroa Bai, Koldo Martínez, destacó que el Gobierno navarro aprobará mañana miércoles el proyecto de ley para modificar la norma navarra actual, por lo que el desfase o desajuste con el resto de España será de una o a lo sumo dos sema-

## Fiscalidad

## LA CIFRA

0,5%

**Impuesto de AJD en Navarra.** Se aplica sobre la llamada responsabilidad hipotecaria, cifra algo mayor a la cantidad del préstamo hipotecario. En Navarra se venden unas 6.000 viviendas al año, de las que alrededor de 4.000 se adquieren mediante un crédito hipotecario.

## FRASES

**Javier Esparza**

UPN

"Queremos que se elimine el impuesto en la compra de la vivienda habitual y en el resto sean los bancos los que asuman el impuesto"

**Koldo Martínez**

GEROA BAI

"El 'decalaje' que va a tener la ciudadanía navarra respecto a la del Estado será como mucho de una semana o dos"

**Adolfo Araiz**

EH BILDU

"Habría que estudiar una fórmula similar a la de los territorios forales para que la primera transmisión destinada a vivienda habitual quede exenta"

**Laura Pérez**

PODEMOS-ORAIN BAI

"¿Cómo vamos a apoyar la propuesta del PP que mira por los intereses de la banca?"

**María Chivite**

PSN

"Queremos que el impuesto lo pague la banca"

**Ana Beltrán**

PP

"Proponemos que no lo paguen ni clientes ni bancos"

**José Miguel Nuin**

I-E

"Pedimos al Gobierno la máxima celeridad para que lo pague la banca"

## Geroa Bai duda de que se pueda cambiar por decreto ley

El Gobierno de España aprobó el cambio legal sobre el impuesto de las hipotecas el jueves mediante un real decreto ley, lo que permitió que el sábado entrase en vigor (aunque debe ser ratificado por el Congreso). El portavoz de Geroa Bai, Koldo Martínez, recordó ayer que el Gobierno navarro puede aprobar algo por decreto ley sólo "en casos de extraordinaria y urgente necesidad" (art. 21 bis del Amejoramiento). "No sé si este es un caso extraordinario y de urgente necesidad". En este sentido, agregó que el artículo 86 de la Constitución limita también esta figura a casos de "urgente necesidad", pero que los distintos Gobiernos centrales "han devaluado" este artículo por sus "usos y abusos" del mismo.

nas. "Nosotros tomaríamos lo bueno que tengan las leyes del Estado e intentaremos trasladarlas a las leyes navarras", recalcó.

**PSN, Podemos e I-E, la banca**

La portavoz de Podemos-Orain Bai, Laura Pérez, indicó que su grupo es partidario de que ese impuesto lo pague la banca, algo que es también una reivindicación social, dijo, ya que es "un negocio jurídico del que se ve beneficiada". Hay que recordar que desde el primer momento su grupo reclamó al Ejecutivo de Uxue Barkos un cambio urgente de la ley en este sentido.

La secretaria general del PSN, María Chivite, espera que la propuesta de su grupo para que la banca pague el impuesto se debata y apruebe este mes. "Estáramos así igualando la posición de los ciudadanos navarros al resto de los ciudadanos españoles".

Por su parte, el portavoz de Izquierda-Ezkerra, José Miguel Nuin, pidió al Gobierno de Uxue Barkos la "máxima urgencia y celeridad" en impulsar el cambio legislativo "para que sea la banca la que pague el impuesto".



Trabajadores concentrados ayer ante el Palacio de Justicia en Pamplona.

DN

# Empleados de Justicia acusan a Beaumont de incumplir sus promesas

## Los sindicatos amenazan con pedir la dimisión de la consejera si el jueves no se materializa la subida salarial pactada

DN Pamplona

Trabajadores y funcionarios de Justicia se concentraron ayer antes las sedes de los tribunales en Pamplona, Tudela, Estella, Tafalla y Aoiz para denunciar el incumplimiento por parte de la consejera de Presidencia, Función Pública, Interior y Justicia, María José Beaumont, del compromiso que adquirió hace dos años con los sindicatos (CC OO, STAJ, ELA, CSIF, LAB y UGT) para subir los salarios. Según los representantes de la plantilla, tanto Beaumont como la directora de Justicia, Lourdes Aldave, se escudaban en que "no hay partidas presupuestarias para aplicar los incrementos salariales previstos".

Los sindicatos recordaron que Beaumont y Aldave habían asumido en noviembre de 2016 un acuerdo "claro e inequívoco" en la mesa sectorial de Justicia para desarrollar un incremento plurianual para tres años, pacto que se cumplió solo el primer año con

450.720,27 euros para los 550 empleados de los cuerpos de Gestión, de Tramitación y de Auxilio Judicial de los cinco partidos judiciales de la Comunidad foral. El propio Gobierno de Navarra publicó una nota en su página web con fecha de 4 de noviembre de aquel año en la que se anunciaba "una propuesta del Gobierno de Navarra para equiparar, durante los próximos tres años, las retribuciones salariales del personal de Gestión, Tramitación y Auxilio Judicial con la media que perciben sus homólogos en las comunidades autónomas con competencias transferidas".

Frente a estas promesas, los representantes de los trabajadores de Justicia explicaron ayer que lo comprometido por la titular de Justicia "fue incumplido y el acuerdo firmado, papel mojado". "Las cantidades que iban a consolidarse en nuestras retribuciones se han percibido como complemento de productividad y solo se han abonado después de sucesivas movilizaciones convocadas por las organizaciones sindicales", lamentaban. Este incumplimiento, según los sindicatos, se repetiría el año que viene, ya que "no existe partida presupuestaria que garantice el pago de la tercera anualidad pactada",

motivo por el que solicitaron en septiembre la convocatoria urgente de la mesa sectorial.

No obstante, la petición no recibió respuesta "hasta el pasado viernes 9 de noviembre" una vez que anunciaron movilizaciones. "En esta ocasión, entendemos, que no hay excusa y en consecuencia exigimos la inmediata respuesta de la consejera en la propia mesa convocada para el jueves 15. En el caso que no cumplan sus compromisos en breve, continuaremos con las movilizaciones y exigiremos la dimisión de la consejera por mentirosa", expusieron con dureza los sindicatos.

Los representantes de los trabajadores de Justicia lamentaron que la situación continúe sin resolverse "después de muchos años de discriminación, reducciones y congelaciones salariales y pérdida de condiciones de trabajo". Además denunciaron que Navarra es una de las autonomías "que menos porcentaje presupuestario se destina a la Administración de Justicia", ya que solo representa "el 0'6%". Los sindicatos insistieron que se ha reclamado desde muchos ámbitos "como mínimo el 1% del total del Presupuesto General de Navarra", punto que la consejera se comprometió a cumplir "a inicio de legislatura".

## Dos años de choques con los sindicatos

DN Pamplona

A lo largo de los últimos dos años, las relaciones entre la consejera de Presidencia, Función Pública, Interior y Justicia, María José Beaumont, y los sindicatos de Justicia han estado plagadas de "encontronazos" que, lejos de mitigarse, parece que van en aumento. En su último comunicado, los representantes de CC OO, STAJ, ELA, CSIF, LAB y UGT dan muestras claras de una total pérdida de confianza y plantean abiertamen-

te solicitar la dimisión de Beaumont, a la que califican de "mentirosa" por faltar al acuerdo alcanzado hace dos años para subir los salarios del personal de Justicia.

Las distintas reuniones mantenidas en el seno de la mesa sectorial se han saldado desde 2016 con continuos reproches hacia la titular del departamento, en especial por dejar en "papel mojado" muchos de los compromisos aparentemente ya cerrados con los sindicatos. La representación del personal de Justicia se siente

particularmente molesta debido a que la Consejería solo cumple sus promesas "después de sucesivas movilizaciones". Según los sindicatos, Beaumont no hace el menor esfuerzo por apaciguar la situación con unos representantes de personal que se sienten "ninguneados". Uno de estos episodios sucedió hace casi un año cuando la consejera "plantó" a sus interlocutores en la mesa sectorial sin previo aviso, lo que provocó que abandonaran el encuentro sin negociar los puntos del día.

La implicación de la pareja y el 'cóctel' de hormonas, falta de sueño y llanto del bebé. La enfermera de pediatría y bloguera Yolanda Vélaz impartirá cursos gratuitos para familias por toda Navarra

# Claves del embarazo y postparto

DN Pamplona

**E**l llanto del bebé, el sueño del recién nacido, la implicación de la pareja en la crianza, el 'porteo' o los celos entre hermanos cuando llega un nuevo miembro a la familia. Son algunos de los temas que muchas familias que están esperando a un hijo o acaban de ser padres podrán conocer en unos cursos formativos gratuitos. Los que ofrecerá a lo largo de este mes la enfermera de pediatría e impulsora del blog 'Nadie como mamá' (NCM), Yolanda Vélaz. Pamplonesa de 37 años y madre de dos niñas; Leyre (6) y Valentina (2), recorrerá varias localidades de la geografía foral para explicar a los nuevos padres, y sobre todo a las madres, cómo van a vivir el embarazo y por qué el postparto es "tan duro". "Se prepara mucho para el parto pero poco para el postparto. Tienes las hormonas a menos veinte y, además, estás muy cansada, el bebé no duerme... Quiero explicar que todo eso es normal y que pasa a todo el mundo". Yolanda Vélaz visitará Tudela, Tafalla, Estella y Elizondo (entre el 23 y el 28 de noviembre) e impartirá estas sesiones a grupos de entre treinta o cincuenta personas. La asistencia es gratuita pero hay que inscribirse en Internet (<https://www.nadiecomomama.com/ncm-tour-navarra>). Vélaz cuenta con la colaboración de BMW Lurauto (que le ha cedido un Mini Clubman para los viajes) y de Diario de Navarra (ella es colaboradora en DN+, la versión digital de pago del periódico, con



La enfermera Yolanda Vélaz, ayer en el concesionario BMW. CORDOVILLA

## LAS CLAVES

**'Nadie como mamá' (NCM).** Es el proyecto que impulsó Yolanda Vélaz a finales de 2013 (primero como blog) y que se transforma en una plataforma de formación *on line* y *off line* a partir de 2017. **Enfermera y madre.** Yolanda Vélaz es enfermera de pediatría y madre de dos niñas: Leyre (6 años) y Valentina (2). **Colaboradora en Diario de Navarra y 'Ser Padres'.** Vélaz publica todas las semanas un podcast en DN+ (la

versión digital de pago de Diario de Navarra) y escribe en la revista 'Ser Padres'. **Cursos gratis en Tudela, Estella, Tafalla y Elizondo.** Las formaciones serán en Tudela (Centro Cívico Rúa, 23 de noviembre, 10h), Tafalla (Biblioteca Pública, día 26, 10 h), Elizondo (CIP Elizondo Landibe, día 27, a las 17.30 h) y Estella (Casa de la Juventud 'María Vicuña', día 28, a las 10 horas). Se ofrecerá desayuno o merienda

un podcast semanal sobre temas de crianza y salud infantil).

"Este proyecto tiene dos objetivos: empoderar a la mujer en el postparto y fortalecer el compromiso de la pareja, a través de la empatía y el respeto en el cuidado del recién nacido", apuntó durante la presentación que tuvo lugar ayer en el concesionario BMW Lurauto, en el polígono de Talluntxe. Y recaló la importancia que tiene el compromiso de la pareja. "Tanto en el cuidado de los hijos como en las tareas domésticas y familiares. Solo así se conseguirá una conciliación real".

## Apuesta por la familia

La periodista de Diario de Navarra Sonsoles Echavarren, responsable del área de familia, recordó que el periódico apuesta por esta temática. "Tanto en los contenidos (informaciones, reportajes, entrevistas, artículos de opinión, boletines...) como en nuevas colaboraciones o actividades". Así, explicó, el pasado septiembre se sumaron nuevos colaboradores (padres varones y abuelos) para dejar claro que "la crianza y la educación no es solo competencia de las madres". El rotativo organiza también actividades mensuales (mesas redondas, presentaciones de libros, cine forum, talleres...) sobre temas que interesan a las familias.

El director general de Lurauto, Luis Miguel García, padre de cuatro hijos, mostró su apoyo al proyecto y explicó que el coche cedido es "muy familiar, con cinco puertas y que, incluso se puede abrir con un pie".

## Nombramiento de los 20 pediatras con plaza en la OPE

• Son un total de 17 puestos para plazas en equipos de Atención Primaria y otros tres para Urgencias Extrahospitalarias

DN Pamplona

Los 20 pediatras que obtuvieron plaza en la Oferta Pública de Empleo de 2017 tomarán posesión de sus plazas dentro del próximo mes. Ayer, el BON publicó su nombramiento como funcionarios y la adjudicación de las plazas correspondientes. De ellas, 17 son para puestos de pediatría en distintos equipos de Atención Primaria y 3 para la atención pediátrica en Urgencias Extrahospitalarias (SUE), en el centro San Martín.

Las 17 plazas de Pediatría en Atención Primaria corresponden a las siguientes zonas básicas de salud: Artajona, Buñuel, Carcastillo, Cintruénigo, Corella, Estella, Lodosa, Pamplona (Rochapea), Doneztebe/Santesteban, Tudela Este, y Ultzama (compartida con Elizondo) con una plaza en cada una de las zonas básicas; y en San Adrián, Valtierra-Cadreita y Peralta/Azkoién, con dos plazas en cada una.

L próxima OPE de estabilización de 2018 incluirá otras 24 plazas de Pediatría: 21 en el área de salud de Pamplona (2 en el SUE), dos en el área de Estella y una en Tudela. La convocatoria está prevista para primeros de 2019. Según Salud, con ambas se cubre la "práctica totalidad" de las plazas de Pediatría vacantes.

**AMADOZ ALAIZ**  
INTERIORISMO

**COCINA COMPLETA**  
POR 4.600 €

**CANAPÉ + COLCHÓN VISCO**  
150x190 desde 399 €

**ARMARIO A MEDIDA**  
desde 699 €

**SOFÁ EXTENSIBLE CON ARCÓN**  
775 €

C/ Diputación Foral 11 - Tafalla - Tel. 948 755 315 - [www.amadozalaiz.com](http://www.amadozalaiz.com)

**Folder**  
Líder en papelería

**LA FERIA**  
Librería Papelería

Líderes en servicio, calidad y precio

MATERIAL DE OFICINA · CONSUMIBLES Y ACCESORIOS DE INFORMÁTICA  
MATERIAL ESCOLAR · MAQUINARIA Y MOBILIARIO

Visite nuestra web, compraonline  
te lo llevamos a casa: [www.folder.es](http://www.folder.es)

Suministro a empresas - Solicite nuestro catálogo

C/ Mayor, 32 (Tafalla) · Tel. 948 704 620 / Fax. 948 704 621 · Mail. [tafalla@folder.es](mailto:tafalla@folder.es)

**OLK**  
GESTIÓN  
[www.olkgestion.com](http://www.olkgestion.com)

ARQUITECTURA TRÁMITES INMOBILIARIA

Verónica Olcoz Sesma  
Arquitecta Técnica  
Ingeniera de edificación

**Tafalla**  
Calle La Higuera, nº 6, 3º  
Piso de 69m² útiles de vivienda, distribuido en 2 dormitorios, amplio y luminoso salón, cocina y 1 baño. Calefacción individual de gas natural. Ascensor, Plaza de garaje y trastero. **Certificado Energético: E**  
195.000 €

**Tafalla**  
Calle Monte Plano, nº 7, 3º  
Piso de 43m² útiles de vivienda. Distribuido en amplio salón-cocina, 1 dormitorio y 1 baño. Calefacción individual de Gas natural. Dispone de Ascensor, garaje y trastero. **Certificado Energético: E**  
107.000 €

Martínez de Espronceda, 5 - 31300 Tafalla - 948 700 285 / 627 906 477

Síguenos

## Jubilados anticipados piden el 100% de pensión a partir de los 65 años

**Reclaman al Gobierno central que lo considere para quienes hayan cotizado 40 o más años**

DN Pamplona

Representantes en Navarra de la Asociación Jubilación Anticipada Sin Penalizar denunciaron los recortes en las pensiones que sufren los jubilados anticipados, que pueden alcanzar una reducción de hasta el 40% "de forma vitalicia". Este colectivo reclama

que esas penalizaciones, conocidas técnicamente como coeficientes reductores, se supriman a partir de los 65 años en aquellos casos que se acumulen carreras de cotización con 40 años o más. Esta reivindicación ha cobrado fuerza, según sus promotores, gracias al respaldo de ocho parlamentos autonómicos (Andalucía, Aragón, Asturias, Cantabria, Castilla y León, Euskadi, Galicia y Madrid), así como la Comisión de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social del Senado, que ha instado al Gobierno central que busque una solución.



### EXIGEN UNA PENSIÓN MÍNIMA DE 1.080 EUROS

Varios centenares de personas se concentraron ayer al mediodía ante el Ayuntamiento de Pamplona para reclamar que la pensión mínima se sitúe en los 1.080 euros al mes. Los manifestantes, convocados por diversos colectivos sociales, emplearon silbatos y corearon consignas para que las jubilaciones también se actualicen conforme a la inflación.

DN



Laura Arzoz y Ana Goyén posan con los premios a empresaria y directiva del año.

BUXENS

## Piden compromiso con la igualdad en los premios a la empresaria y directiva 2018

**Los galardones, que cumplen su 21ª edición, fueron entregados a Laura Arzoz (Disnapin) y a Ana Goyén (Ingeteam)**

DN Pamplona

Laura Arzoz Alzate, directora gerente de Distribuidora Navarra de Pinturas (Disnapin), y Ana Goyén Pérez, directiva responsable de la unidad de negocio eólico de Ingeteam Power Technology, recibieron ayer los premios a mejor empresaria del año y mejor directiva del año respectivamente en un acto que se celebró por la tarde en el restaurante el Búho situado en el Casco Viejo de Pamplona. A la ceremonia de entrega del galardón, que organiza anualmente la Asociación de Mujeres Empresarias y Directivas de Navarra (Amedna),

asistió el vicepresidente de Desarrollo Económico, Manu Ayerdi.

Tras recoger el premio, Arzoz destacó que su objetivo ha sido "construir una empresa con valores profundos y donde todo el mundo se sienta bien atendido". En su turno, Goyén recordó la responsabilidad de todos para "ejercer de motor para avanzar realmente en pro de la igualdad de oportunidades". Ayerdi reclamó que no se vete "por razón de género" ningún espacio profesional "ni en la industria, ni en la ciencia, ni en los empleos técnicos". El fallo de los premios, que se dio a conocer el martes de la semana pasada, llegó tras las deliberaciones del jurado integrado por representantes de distintas entidades privadas e instituciones públicas.

Arzoz, directora gerente de Disnapin desde hace 26 años, es licenciada en Economía por la Universidad de Navarra y cuenta con

un máster en dirección de pymes por Foro Europeo, así como otro posgrado en Tributación por el Centro de Estudios Financieros. Desde que tomó el control de la empresa familiar que fundó su padre José M<sup>a</sup>, el negocio pasó de un establecimiento en la Rochapea a expandirse a Estella y Noáin.

Por su parte, Goyén desempeñó labores de directora adjunta y directora comercial en Ingeteam antes de ponerse al frente de la unidad de negocio eólico. Licenciada en Ingeniería de Telecomunicaciones, diplomada en Empresariales por la Universidad Pública de Navarra (UPNA) y MBA por ESIC, Goyén también fue profesora asociada de la UPNA y miembro destacada en la Liga Nacional de Debate Universitario. En la actualidad gestiona a 325 trabajadores entre Sarriguren y Zamudio, así como los distribuidores en las factorías de Sesma, Brasil e India.



### BLOQUEO EN LA NEGOCIACIÓN DEL CONVENIO EN TI AUTOMOTIVE

Un grupo de trabajadores de TI Automotive, empresa fabricante de depósitos de combustibles para automoción, se concentraron ayer ante la factoría en el polígono Comarca I de Berrioplano para protestar por el estancamiento de las negociaciones del convenio. Según el comité (ELA, UGT, CC OO, LAB y

USO), no se han registrado avances durante los diez meses desde que se inició el diálogo ni en materia salarial ni en mejoras laborales "debido a la actitud de la dirección". La representación social asegura que continuarán las movilizaciones y no descarta recurrir a la huelga si persiste el bloqueo.

DN



**METALISTERÍA BARCO**  
Parque empresarial Montehondo, C/ Verdura  
Milagro . 948 861 107 . www.moisesbarco.es

**PROMOCIÓN**

CARPINTERÍA METÁLICA ALUMINIO Y PVC



OFERTA

VENTANAS SIN COLOCACIÓN

Diario de

# Noticias

## Críticas de los jueces al pacto de PSOE-PP para el Poder Judicial

MADRID. - Las principales asociaciones de jueces criticaron ayer la mala imagen que proyecta el pacto de PSOE y PP para designar la composición del CGPJ en virtud de un reparto de los 20 puestos y la designación del presidente. PÁGINAS 20 Y 21

## NAVARRA AFRONTA EL 25-N CON 890 MUJERES BAJO PROTECCIÓN

PÁGINAS 4-5

# NAVARRA SERÁ LA COMUNIDAD QUE MÁS CREZCA EN DOS AÑOS Y EL PARO BAJARÁ AL 8,5%

● Las previsiones de Funcas estiman un crecimiento del 3,3% en 2018 y del 2,8% para el próximo ejercicio ● En 2019 se situará un 0,6% por encima de la media estatal ● El dinamismo de la industria y las exportaciones favorece este comportamiento

INFORMACIÓN EN PÁGINAS 26 Y 27

## Consenso para que el cliente no pague la tasa hipotecaria

El Gobierno de Navarra presentará mañana el proyecto de ley foral

Los grupos del Parlamento foral coincidieron ayer en mostrarse a favor de la norma que libere al cliente de pagar la tasa hipotecaria. PÁGINAS 16 Y 17

## ASOCIACIONES DE MÉDICOS RECLAMAN LA VACUNA CONTRA LA NEUMONÍA

PÁGINAS 12 Y 13



Laura Arzo (i), directora gerente de Disnapin, y Ana Goyen, directiva de Ingeteam Power Technology. Foto: Iban Aguinaga

## Laura Arzo y Ana Goyen reciben el reconocimiento a su trayectoria laboral

Galardonadas por la Asociación de Mujeres Empresarias y Directivas de Navarra

PÁGINA 27



Presentación del estudio a los socios. Foto: Javier Bergasa

## LA REFORMA BÁSICA PIERDE ESPACIO Y GANA COMODIDAD Y SEGURIDAD

OSASUNA DETALLÓ CUÁLES SON LAS CONSECUENCIAS DE LA ADECUACIÓN DE EL SADAR QUE EXIGE LA LIGA // P48

## JOSEBA EZKURDIA FINALISTA DEL CUATRO Y MEDIO

“He dado un paso adelante: ahora soy más agresivo”

PÁGINAS 54 Y 55



## EL PIRINEO PERDERÁ LA MITAD DEL ESPESOR DE NIEVE EN 30 AÑOS

PÁGINA 14



# Sociedad



Imagen de la concurrida manifestación del 25-N celebrada el año pasado en Pamplona, fecha que coincidió con la finalización en esas fechas del juicio a 'La Manada'

## NAVARRA AFRONTA EL 25-N CON 890 MUJERES BAJO PROTECCIÓN, 18 ASESINADAS EN 20 AÑOS Y LA LLAMADA A LA SENSIBILIZACIÓN

● El Gobierno foral apela a la “reparación colectiva” para no olvidar a las víctimas de la violencia machista ● La campaña oficial incluye exhibición de pancartas en el Palacio de Navarra y en eventos deportivos

↳ **Lola Cabasés Hita**  
 ✎ **Javier Bergasa**

**PAMPLONA** — Un total de 890 mujeres viven en Navarra con algún grado de protección policial por ser víctimas de la violencia machista, una violencia que en los últimos 20 años anota el trágico balance de 18 mujeres asesinadas en nuestro territorio y que de nuevo afronta la convocatoria del 25 de noviembre (25-N), Día contra la violencia hacia las mujeres, con una campaña institucional que plantea como principales objetivos “la reparación colectiva y la sensibilización de la sociedad” ante esta lacra que no cesa.

La campaña oficial, ayer anunciada por la consejera de Relaciones Ciudadanas e Institucionales, Ana Olló, y la directora del Instituto Navarro para la Igualdad-Nafarroako Berdintasunerako Institutua (INAI), Mertxe Lerañoz, se presenta en un momento en el que la violencia machista sigue campando a sus anchas. En concre-

to, este fin de semana se han producido dos graves agresiones en la vecina CAV y los pasados días se conoció que los cuerpos policiales de Navarra registraron entre enero y septiembre 30 agresiones sexuales, cifra que supone un incremento del 42,9% respecto al mismo periodo de 2017. Además, el Fiscal Superior de Navarra, José Antonio Sánchez, alertó a finales de octubre el exceso de casos de quebrantamiento de las medidas de alejamiento dictadas en casos de violencia machista, circunstancia que deja a las víctimas en una preocupante situación de desamparo, tal y como se puso de manifiesto en las X Jornadas estatales de Psicología contra la violencia de género.

En lo que se lleva de año han sido asesinadas en el conjunto del Estado 43 mujeres y al menos 31 menores se han visto gravemente afectados por esta violencia. Mensualmente, el Sistema de Seguimiento Integral de las policías en los casos de Violencia de



Ana Olló (dcha) y Mertxe Lerañoz exhiben el cartel de la campaña.

Género (Sistema VioGen), dependiente de la Secretaría de Estado de Seguridad del Ministerio del Interior, publica su estadística. En la última, del 31 de octubre de 2018, había en el Estado más de 500.000 víctimas, de las que 56.707 mujeres requieren protección policial. En Navarra, según esta fuente, hay 890 mujeres que tienen que tener protección policial. De ellas, 5 con riesgo alto de agresión, 79 con riesgo medio, 391 con riesgo bajo y 415 con el denominado riesgo no apreciado, el cual, siendo el menor, establece no obstante medidas de seguimiento y revisión de su situación cada tres

meses. De estas 890 mujeres, una tercera parte (304) están protegidas por la Policía Foral (el resto por los otros cuerpos policiales). De las custodiadas por la foral, 2 están en situación de riesgo alto, 30 en riesgo medio, 138 en riesgo bajo y 134 en situación de riesgo no apreciado, informa el cuerpo autonómico en un comunicado.

En la misma nota, la Policía Foral advierte de que “la violencia de género se hace visible no solo a través de la violencia física, sino también a través de la violencia psicológica, sexual y económica”. Para poder salir del denominado “ciclo de la violencia de

género”, la Policía Foral recuerda que tanto si eres víctima de maltrato, como si conoces un caso cercano, está disponible el teléfono 112 en caso de urgencia o el teléfono de información 016, específico para víctimas de malos tratos por violencia de género. La estadística del sistema VioGen, implantado en 2007, registra en Navarra un total de 5.298 casos de víctimas de violencia de género de los que actualmente 4.802 estarían inactivos pero fueron objeto de vigilancia policial.

**“TENEMOS MUCHO QUE HACER”** La reparación colectiva y la sensibilización de la sociedad frente a la violencia contra las mujeres es el objetivo principal de la campaña que el Gobierno de Navarra impulsa este año en torno al 25-N, jornada que una vez más saldrá a la calle con concentraciones y eventos diversos debido a la implicación cada vez mayor de la sociedad civil.

El objetivo central de la campaña, destacó Ana Olló, “es realizar una reparación colectiva del daño producido por esta violencia contra las mujeres, recordando a las 18 mujeres asesinadas en los últimos 20 años en Navarra, evitando que caigan en el olvido, así como sensibilizar a la sociedad aludiendo a que estas conductas deben abordarse como una violencia estructural”. Para ello, ha sido diseñado un cartel que visibiliza la cifra de mujeres asesinadas, acompañada del



# MUJERES 20 AÑOS SOCIAL

mensaje “Tenemos mucho que hacer”, mostrando el compromiso de continuar trabajando por la erradicación de cualquier tipo de violencia hacia las mujeres. La campaña, que se difundirá a través de carteles, prensa escrita y digital, departamentos de gobierno, centros comerciales y marquesinas y autobuses, se completa con un spot de 30 segundos que reforzará el valor y el mensaje del cartel. Ollo añadió que “todas estas muertes son solo la punta de un iceberg, por lo que debemos decir claramente que todavía nos queda mucho por hacer”.

La campaña se completará con otras acciones. Así, el Gobierno de Navarra aprobará una declaración institucional expresando su más firme condena a todas las manifestaciones de violencia contra las mujeres y convocará una concentración de rechazo a la violencia machista. El Palacio de Navarra lucirá unas lonas con el símbolo de la mano lila y el lema *No más violencia machista/Indarkeria matxista gehiagorik ez*, del 21 al 30 de noviembre. También se exhibirá la pancarta *No + violencia contra las mujeres* en los eventos deportivos masculinos y femeninos y el cartel y vídeo se ofrecerán a centros comerciales y asociaciones de comercios.

**II ENCUENTRO DE JÓVENES** Mertxe Leranoz, por su parte, anunció la celebración del II Encuentro de jóvenes contra la violencia hacia las mujeres

que tendrá lugar en Villava y que pretende seguir trabajando en la sensibilización y prevención de la violencia contra las mujeres jóvenes, promoviendo comportamientos de respeto y buen trato y generando procesos de reflexión y debate entre la juventud, de cara a identificar las diferentes facetas de la violencia sexista.

La organización de este encuentro se trabajará en especial con la subdirección de Juventud y el Consejo de la Juventud de Navarra, y la colaboración del Ayuntamiento de Villava/Atarrabia, y tendrá lugar el próximo sábado 17 noviembre, en la Casa de Cultura de Villava. Durante el mismo, que comenzará a las 16 horas, se celebrarán talleres simultáneos impartidos por profesionales del sector.

El encuentro se cerrará con la intervención de Irantzu Varela, periodista, tertuliana, escritora, activista feminista y *youtuber* que forma parte de Faktoria Lila, un espacio de aprendizaje, creación y acción feminista que aboga por construir un nuevo mundo donde las mujeres gocen de mayor libertad sin estar sometidas a mandatos de desigualdad. Las personas que deseen participar deben inscribirse en la web del Gobierno foral. ●

## SISTEMA VIOGEN

● **Objetivos.** El sistema de seguimiento integral en los casos de violencia de género pretende aglutinar a las instituciones competentes en materia de violencia de género; integrar toda la información; predecir el riesgo; atender y hacer seguimiento de las víctimas en todo el Estado; proporcionarles un plan de seguridad personalizado con medidas de autoprotección; y realizar labores previas emitiendo notificaciones automatizadas cuando se detecten incidencias que pongan en peligro a las víctimas.

● **Términos.** VioGen considera “caso de violencia de género” a la víctima de un agresor (pueden ser más y cada uno es un caso); “caso activo”, el que es objeto de atención policial (en el “riesgo no apreciado”, que es el menor, se revisa la situación de la mujer cada 3 meses) y para el resto de niveles de riesgo, la protección aumenta en intensidad según se incrementa el nivel de riesgo (bajo, medio o alto). “Caso inactivo” cuando se considera que no es precisa la atención policial. “Caso de baja” cuando se dan sentencias absolutorias o condenatorias.

## VÍCTIMAS

# 5.298

Según VioGen, que data de 2007, en Navarra ha habido 5.298 mujeres víctimas de la violencia de género de las que 4.802 son casos inactivos.

## GOBIERNO DE NAVARRA

● **Campaña.** Se ha diseñado un cartel que visibiliza la cifra de mujeres asesinadas con el lema “Tenemos mucho que hacer”, que se difundirá en diversos soportes. El Gobierno aprobará una declaración institucional; exhibirá lonas y Villava acogerá el II Encuentro de Jóvenes.

## Un joven de 24 años apuñala a su pareja y al hijo de esta en Santurtzi

La mujer, de 51 años, le había denunciado por violencia, y el hijo, de 28, recibió nueve cuchilladas

**SANTURTZI** – No era la primera vez que se escuchaban gritos y discusiones, pero casi ningún vecino del Grupo Nafarroa de Santurtzi podía imaginar que un joven de 24 años y de origen camerunés acabase acuchillando a su pareja, M.E.M.L. de 51 años, y a su hijo, I.V.M. de 28 años. “Alguna vez habíamos oído gritos, discusiones. Bajaba triste, llorando y nos contaba que tenían una mala relación, que habían reñido. Tampoco te contaba más”. Son palabras de Raquel Martínez, vecina de esta zona de Mamariga que conoce a las víctimas y al agresor.

Pero, por desgracia, lo inimaginable cobró forma real ayer cuando el agresor empuñó un arma blanca para atacar a madre e hijo. Se ensañó especialmente con el joven de 28 años, a quien asestó hasta nueve cuchilladas en el tórax. Ambos fueron trasladados al hospital de Cruces, donde quedaron ingresados con pronóstico reservado. La mujer, quien mantenía una relación sentimental con su agresor desde hace varios años, había presentado hace aproximadamente un año una denuncia ante la Ertzaintza por violencia de género. “Nos había dicho que le había denunciado, pero creía que había retirado la denuncia”, apuntó otra vecina.

Pasadas las 10.00 horas, la Policía vasca recibía un aviso en una aplicación móvil y, rápidamente, acudía al lugar de los hechos junto a efectivos sanitarios. Al llegar al cuarto piso del número 7 del Grupo Nafarroa, los agentes y los sanitarios se encontraron a la mujer y a su hijo heridos por arma blanca. El presunto agresor fue detenido de inmediato y trasladado a dependencias policiales.

Los equipos médicos dieron las primeras atenciones a la mujer para trasladarla de inmediato al hospital de Cruces para tratarla de sus heridas, pero, en el caso del hijo, el proceso fue más complicado. El hueco de la escalera del edificio era demasiado estrecho para evacuar a la víctima, más si cabe, teniendo en cuenta las heridas que tenía en el tórax a causa de las 9 cuchilladas.

Hasta el lugar acudió una dotación los Bomberos forales del parque de Urioste para sacar, a través de la ventana, al joven de 28 años que ya había sido estabilizado por los servicios médicos. Fueron maniobras delicadas que contaron con un *handicap*: un cable de alta tensión situado en las inmediaciones del edificio y que dificultaba más si cabe la evacuación.

Finalmente, los bomberos lograron sacar de su hogar al joven que fue trasladado de inmediato al hospital de Cruces. “Osakidetza ha requerido nuestros servicios porque la escalera es muy estrecha y, por el tipo de herida que tenía el joven, estaba complicado para sacarle por las escaleras. Era más fácil sacarle por la ventana, esta es una operación que estamos habituados a hacer”, explicó Joseba Etxaburu, cabo del parque de bomberos de Urioste.

El rescate fue presenciado por varios vecinos de esta zona del barrio de Mamariga que conocían, horrorizados, lo ocurrido. “Al oír ambulancias no sabía qué podría haber pasado. Pensaba que venían a por algún vecino que se había sentido indispuerto. A él le solía ver haciendo gimnasia a primera hora de la mañana, y a veces se le oía gritar en la calle con otra gente, pero esto no se lo esperaba nadie”, indicó José Fernández, un vecino de esta zona de Mamariga en la que esta mujer, que hace dos décadas se separó de su anterior pareja, es conocida por haber regentado un negocio. – Miguel A. Pardo

## El Parlamento de Navarra muestra su repulsa ante la violencia sexista

La Junta de Portavoces aprobó ayer una declaración institucional por el 25-N

**PAMPLONA** – La Junta de Portavoces aprobó ayer una declaración por la que el Parlamento de Navarra muestra su “repulsa ante todo tipo de violencia sexista producto de las múltiples discriminaciones que sufren las mujeres en cualquier ámbito y con-

texto”. Presentada por UPN, Geroa Bai, EH Bildu, Podemos Orain Bai, PSN e I-E, y apoyada en parte por el PPN; la declaración recoge el “compromiso” de la Cámara para “seguir trabajando contra todas las desigualdades que generan situaciones de vulnerabilidad y de violencias contra las mujeres y las niñas”. Invitando a la reflexión y asunción de compromisos a gobiernos, instituciones, organismos internacionales y socie-

dad civil, muestra su “solidaridad con las mujeres agredidas o asesinadas, y quienes enfrentan la violencia sexista”. Invita a la ciudadanía a “seguir mostrando rechazo y compromiso con la erradicación de la violencia contra las mujeres” a “denunciar” manifestaciones de control patriarcal y limitaciones y condicionamientos del ejercicio de la libertad y autonomía de las mujeres, así como a participar por el 25-N. – D.N.

### CHATARRAS IRUÑA S.A.

La Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de la sociedad, reunida con fecha 6 de noviembre de 2018, acordó, de conformidad con lo establecido en los artículos 338 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital, reducir el capital suscrito y desembolsado mediante la adquisición de acciones propias para su amortización. La sociedad amortizará un máximo de 40.840 acciones propias representativas del 58,34 por 100 de su capital social, siendo el importe total máximo de la reducción de 245.856,80 euros.

De conformidad con lo establecido en el artículo 335 c) de la Ley de Sociedades de Capital, queda excluido el derecho de oposición de los acreedores.

Orkolen (Navarra), 6 de noviembre de 2018  
El Administrador único



Representantes de Gaz Kaló y SOS Racismo, antes de la reciente celebración del juicio. Foto: Oskar Montero

## “Indignación” por el fallo que absuelve a un portero acusado por un gitano de discriminarle

Gaz Kaló y SOS Racismo piden reunirse con Galve (TSJN) por las frases usadas

**PAMPLONA** – Las asociaciones Gaz Kaló y Sos Racismo Navarra solicitaron ayer una reunión urgente con el presidente del TSJN, Joaquín Galve, tras la sentencia del Juzgado de lo Penal número 4 de Pamplona que absuelve al portero de un bar acusado de negar la entrada a una persona gitana. En un comunicado, Gaz Kaló y Sos Racismo manifestaron su “indignación y preocupación” por algunas de las afirmaciones que recoge la sentencia. En concreto se refieren a frases como que en España, en las dos últimas décadas, “se ha venido acunando el discutible término de la discriminación positiva para paliar posibles discriminaciones que se puedan dar en situaciones, en apariencia de

igualdad, pero que esconden vínculos con una posición prevalente de unas personas sobre otras por su condición personal (género, idioma...)”.

Según dijo, el juez añade que “en Educación, en Sanidad, en Justicia o en Servicios Sociales, auténticos pilares de nuestro estado del bienestar, la igualdad, especialmente por el origen racial, está más que garantizada y se cumple a rajatabla” y “recalca esa discriminación positiva que citaba anteriormente: ‘hace que determinados colectivos sean tratados de forma preferente en muchas de las instituciones antes reseñadas’”. Para Gaz Kaló y Sos Racismo, “tales afirmaciones son desde nuestro punto de vista peligrosas e irresponsables,

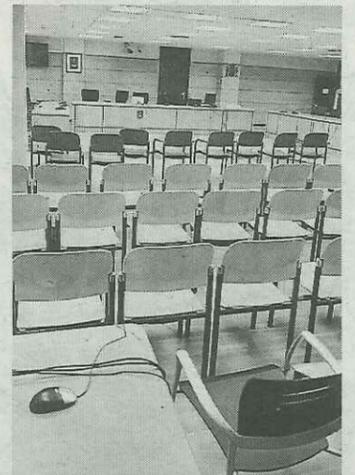
dañando de manera grave la lucha contra la discriminación y por la igualdad de derechos de todas las personas, que se lleva a cabo desde numerosos sectores de población desde hace tantos años”. “Además supone un menosprecio e invisibiliza las múltiples discriminaciones que condicionan las vidas de tantas personas”, opinaron. A su juicio, “denotan una ausencia de conocimiento sobre las políticas de inclusión social y de igualdad de trato y no discriminación, que se vienen desarrollando en el ámbito autonómico, estatal y europeo”. La población gitana es el sector de la población europea más discriminado y con más índice de exclusión”. ●

## La mayor estafa piramidal de Navarra llega hoy al banquillo

Miguel Olagüe Roncal, de 74 años, se enfrenta a 10 años de cárcel por estafar 12 millones a 48 familias

**PAMPLONA** – Miguel José Olagüe Roncal, un exasesor fiscal y laboral pamplonés de 74 años, se sentará hoy en el banquillo de los acusados de la Sección Primera de la Audiencia Provincial de Navarra acusado de la mayor estafa piramidal en Navarra. La Fiscalía le pide ocho años de cárcel por una estafa en la que hay 48 familias afectadas, que reclaman una pérdida económica de en torno a 12,9 millones de euros. También le piden otros dos años por falsedad documental. En el banquillo también estarán las dos hijas del procesado, para las que se pide cinco años de cárcel por participar también en la mecánica delictiva.

El asesor, tal y como hizo ayer a través de su defensa que aportó un nuevo informe pericial, reconocerá en el día de hoy que estafó una cantidad de en torno a 2,5 millones de euros, pero no el montante total que se le pide, puesto que entiende que los intereses que iban sumando los inversores y que los reinvertía no le tienen que ser reclamados. La estafa, según el auto de la juez de instrucción, arrancó en 1992 cuando el asesor contactaba con inversores de su confianza y les prometía inversiones con intereses por encima del 12%. Así, comenzó a recibir grandes cantidades de dinero en efectivo que decía destinar a negocios inmobiliarios, negocios que durante el proceso judicial no se han demostrado que existieran en realidad. Lo que sí hacía era utilizar los depósitos de los nuevos inversores que captaba para saldar los intereses de los pri-



Sala de vistas. Foto: Javier Bergasa

meros, hasta que dejó de encontrar forma de captación del dinero. De esta forma, se quedó arruinado y no tuvo forma de devolver más cantidades, ni las principales invertidas ni los intereses que prometía. Él en principio decidió en 2015 presentarse en la sede judicial y confesar la trama que había urdido, en la que desveló que podía haber estafado 1,5 millones de euros, cantidad que ahora eleva hasta los 2,5 millones. En el juicio, que se prolonga durante varias sesiones debido a la gran cantidad de afectados, se tiene que dilucidar también si los seguros que cubrían la actividad profesional del acusado y de sus hijas son responsables civiles de las actuaciones que protagonizaron. Esta vía, la de reclamar a las aseguradoras por las pólizas que tenía Olagüe contratadas, resulta una de las únicas posibilidades para que los inversores puedan recuperar parte o totalmente las cantidades invertidas. El seguro ya ha depositado una fianza millonaria para hacer frente a posibles responsabilidades. – E.C.

## Personal de Justicia exige al Gobierno que cumpla sus compromisos salarial

**CONCENTRACIÓN** – Trabajadores de la Administración de Justicia se concentraron ayer para criticar la “mala gestión” en la Administración de Justicia en Navarra y censuraron que la consejera María José Beaumont y la directora general de Justicia, Lourdes Aldave, “incumplen sus compromisos salariales y dicen que no hay partidas presupuestarias para aplicar los incrementos salariales previstos para 2019”. La comisión de personal y CCOO, STAJ, ELA, CSIF, LAB y UGT de la Administración de Justicia criticaron que “no existe partida que garantice el pago de la tercera anualidad pactada” y recordaron que pidieron una reunión que solo fue atendida cuando anunciaron movilizaciones. – D.N.



Concentración de ayer de trabajadores de Justicia. Foto: Iñaki Porto

## Le roba un collar con el método del abrazo tras pedirle dinero para el pan

**PAMPLONA** – Una mujer de 80 años ha sido víctima de un robo en Pamplona recientemente por el método del abrazo. La Policía Municipal informó de que la autora del robo se acercó a la mujer para pedirle dinero para comprar el pan, momento en el que la víctima le dio una moneda de un euro. La ladrona se lo agradeció abrazándola y aprovechó para robarle un collar, indicaron las mismas fuentes, que aconsejan a los ciudadanos desconfiar de los desconocidos. El pasado lunes otra persona fue víctima de un robo por el mismo método en el barrio de San Juan, donde una mujer de 68 años sufrió el hurto de un reloj al ser preguntada por los horarios de las misas. – D.N.

## ‘Los vientres de alquiler’ centrarán las jornadas jurídicas de la UPNA

Las sesiones, con inscripción gratuita y abierta al público general, serán el 20 de noviembre

**PAMPLONA** – La maternidad subrogada (conocida también como *gestación por sustitución o vientres de alquiler*) centrará las XVII Jornadas de Estudio de la Facultad de Ciencias Jurídicas de la UPNA, que tendrán lugar el próximo martes, 20 de noviembre, en la sala Ada Byron, ubicada en el sótano del edificio de Las Encinas, en el campus de Arrosadía de Pamplona.

La inscripción para asistir a las sesiones, que se celebrarán desde las 18 horas y hasta que concluya la última mesa redonda, programada para las 19.30, es gratuita y puede realizarse a través de la página web de la Universidad. Las ponencias, bajo el título de *La maternidad subrogada: realidad y retos* se dirigen a profesionales del sector privado y público y a público general interesado en el tema a tratar. La dirección de las jornadas corre a cargo de la vicedecana de la Facultad de Ciencias Jurídicas Natividad Gofñi Urriza (Departamento de Derecho). En ellas, distintos expertos y expertas abordarán las cuestiones más destacadas

y de actualidad en torno a este fenómeno y las distintas cuestiones que plantea desde la perspectiva jurídica y bioética. El programa completo de charlas y ponentes puede consultarse en el sitio web de la Universidad.

**PONENTES** La ponencia de apertura, tras la presentación de Natividad Gofñi, correrá a cargo de Aurora Hernández Rodríguez, profesora titular de Derecho Internacional Privado de la Universidad de Cantabria, que analizará el impacto en el derecho español de la gestación por sustitución. Posteriormente, intervendrá Federico de Montalvo Jääskeläinen, profesor de derecho constitucional de la Universidad de Comillas y presidente del Comité de Bioética, que abordará los riesgos de la regulación de esta práctica. Tras una pequeña pausa, las charlas continuarán con una mesa redonda moderada por la profesora de Derecho Civil de la UPNA María Luisa Arcos Vieira, que contará con las intervenciones de la catedrática de Derecho Civil Ángeles Egusquiza Balmaseda y la docente asociada Maite Goyén Urrutia (ambas de la UPNA), así como de la profesora de Derecho Civil de la Universidad de Murcia Belén Andreu Martínez. – D.N.

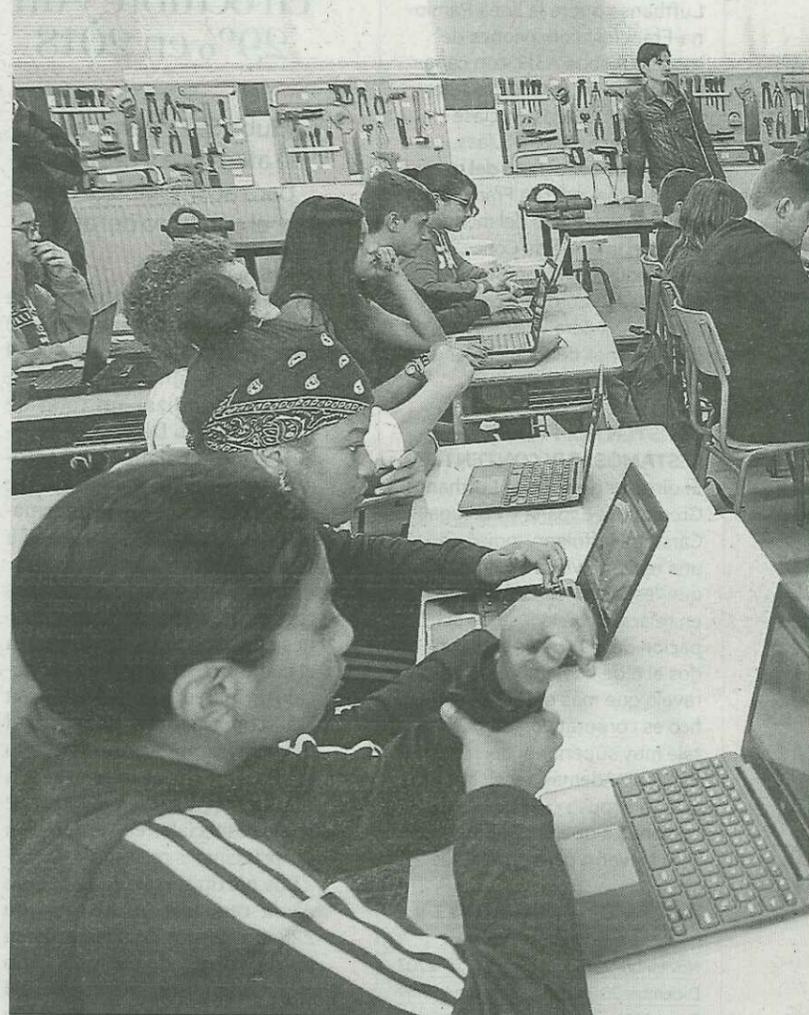
## La Caixa da 28.000 € a un proyecto social en Ciriza

La partida beneficiará a casi 100 mujeres en situación de vulnerabilidad en el ámbito rural

**PAMPLONA** – Cerca de 100 mujeres en riesgo o situación de vulnerabilidad social que viven en zonas rurales de Navarra serán las beneficiarias directas de las ayudas que la Obra Social La Caixa destina este año a la lucha contra la pobreza infantil y la exclusión social. Se trata de un proyecto que ofrece un recurso residencial temporal o de largo plazo para ellas y sus familias en el municipio de Ciriza, impulsado por la Asociación Cristiana Vida Nueva y que ha sido seleccionado en la convocatoria de Acción Social en el Ámbito Rural 2018, con una dotación de 28.000 euros.

En todo el estado han sido seleccionados 36 proyectos que suponen una inversión de 906.800 euros y que tendrán como beneficiarias a 12.000 personas. Además, los proyectos cuentan con la participación de cerca de 200 profesionales del sector y 800 voluntarios, destacó Obra Social La Caixa en un comunicado. – E.P.

Alumnado de IES Julio Caro Baroja, ante portátiles, en 2016. Foto: Oskar Montero



## EDUCACIÓN MULTIP PARA FACILITAR EL U

- La consejera María Solana presenta IKASNOVA, programa para incorporar nuevas tecnologías en la escuela pública
- Tras 3 cursos materializándose, este año ha destinado 7,5 millones de euros

**PAMPLONA** – La consejera de Educación, María Solana, presentó ayer la estrategia IKASNOVA, el programa de digitalización de la escuela pública navarra. Este año 2018 se multiplica por 10 el presupuesto que se destinó en 2015, alcanzando así los 7,5 millones de euros. La consejera estuvo acompañada en la presentación por el director general, Roberto Pérez Elorza, y la directora general de Universidades y Recursos Educativos, Nekane Oroz Bretón.

El programa IKASNOVA (*Ikasi ikasten/ Aprende a aprender/ Learning to learn*), estrategia para incorporar las nuevas tecnologías en toda la red de educación pública navarra, cumple tres cursos materializándose y se basa en tres ejes: los espacios, las metodologías y las herramientas

educativas.

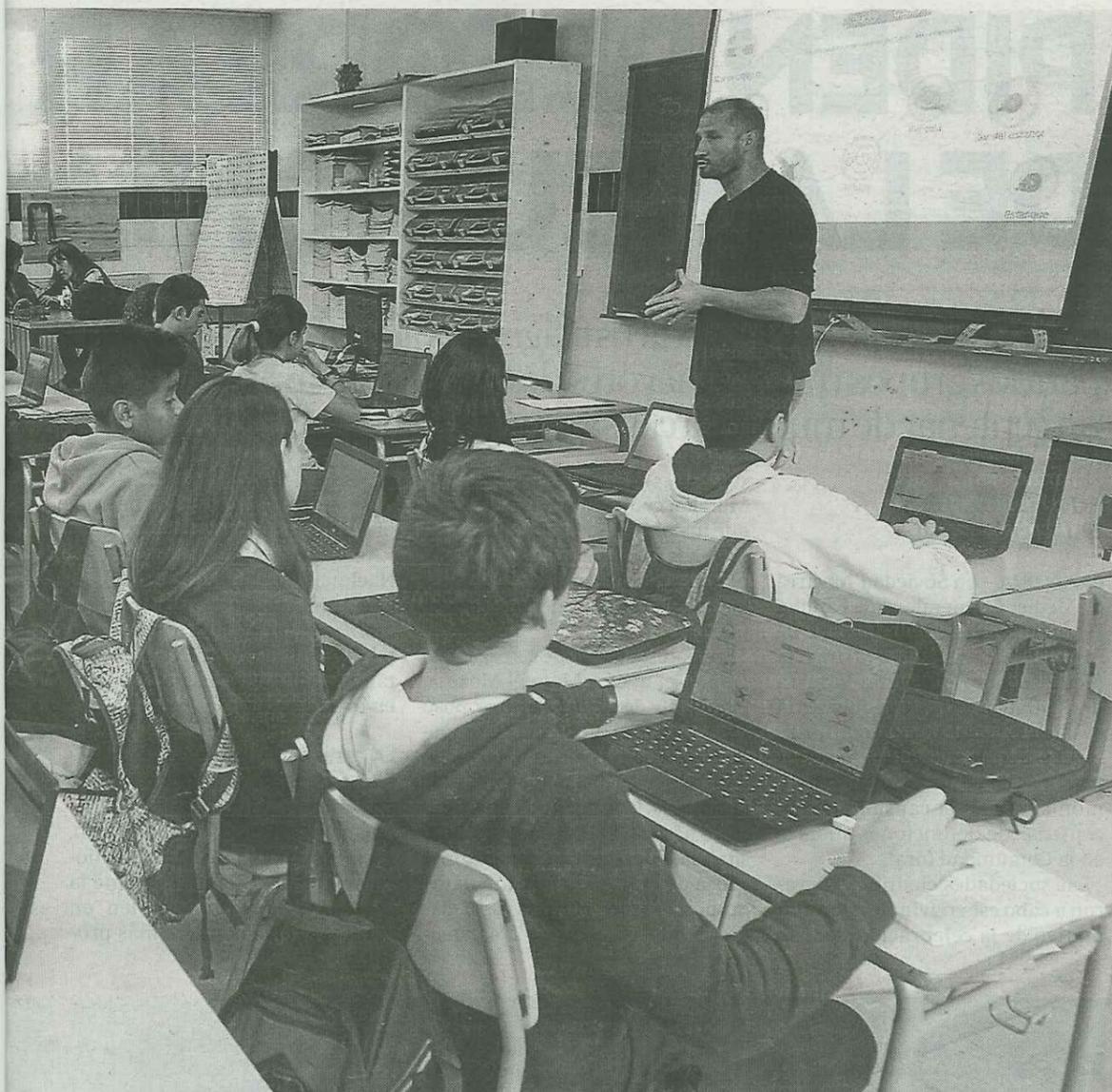
Tras la presentación de la consejera, Oroz explicó las inversiones realizadas en cada una de las fases. Así, remarcó que “la estrategia de transformación digital no ha empezado ni finalizado hoy. IKASNOVA es una estrategia transversal, horizontal, multilingüe y equitativa en constante actualización”. La directora general la definió como una hoja de ruta para la digitalización de espacios, metodologías y herramientas educativas ya que “es un cambio filosófico que supone volver a aprender a aprender”. Por ello, IKASNOVA pretende expandirse horizontalmente en la transformación metodológica hacia un aprendizaje más activo, en el desarrollo de proyectos de innovación y en el progreso en la implan-



## Médicos dominicanos, de visita en el CHN

**ÁREA DE PEDIATRÍA.** Responsables sanitarios de la República Dominicana visitaron recientemente el Complejo Hospitalario de Navarra con el fin de conocer los proyectos de buenas prácticas en materia de gestión de salud y calidad hospitalaria, especialmente en el

Área de Pediatría. Les acompañaron, entre otros, el director gerente del CHN, Antonio Merino, y la jefa del Servicio de Pediatría, Ainhoa Iceta, quienes informaron sobre proyectos de mejora, indicadores de calidad o iniciativas de buenas prácticas, entre otros. Foto: D.N.



## PLICA POR 10 SU INVERSIÓN USO DEL PORTÁTIL EN CLASE

tación de las TIC. La apuesta transversal hacia ese cambio se traduce en la mayor partida presupuestaria realizada hasta la fecha en este ámbito.

**INVERSIONES Y DOTACIONES** En concreto, en 2018 se han destinado 2,5 millones de euros para mejorar la conectividad en los centros educativos, 5 millones para renovar dispositivos obsoletos (PC, monitores interactivos...) y la adquisición de 6.500 ordenadores portátiles para el alumnado y el profesorado, así como para el diseño de nuevos espacios en los centros (lugares multiusos, edificios con nueva distribución de espacios...) para adecuarse a las nuevas metodologías de aprendizaje.

Entre la dotación realizada para los cursos 2017/2018 y 2018/2019 destacan: 7.500 chromebooks, 7.000 PC y portátiles, 1.765 monitores interactivos, 150 servidores para centros y más de 60 centros con WIFI de última generación.

**ENTRE LOS RETOS: LA INCLUSIÓN** Roberto Pérez Elorza, director general, además quiso destacar que se trata de "una apuesta por la inclu-

sión para convertir al sistema educativo en un instrumento de equidad social que pueda compensar las desventajas del entorno particular de cada estudiante".

El mundo digital está transformando la forma de vivir, trabajar, relacionarse y ahora entra en la forma de enseñar y de aprender. El acceso a la información y al conocimiento ya no descansa solo en libros. Por ello, el proceso iniciado en Navarra para la transformación de la enseñanza pública pretende adaptarse a esta nueva realidad y que el alumnado navarro adquiera capacidades fundamentales para desenvolverse en la sociedad del futuro. El personal docente debe ser guía y entrenar la capacidad para adquirir y crear nuevo conocimiento, que serán clave y llave para oportunidades personales y laborales del alumnado. Asimismo, el director general de Educación, Roberto Pérez Elorza, subrayó la importancia que tiene la formación tanto del equipo docente, como de las familias. Por ello indicó que la estrategia IKASNOVA va de la mano de ofrecer la preparación necesaria a todos los agentes implicados en la educación pública. -D.N.

### PRIMERAS JORNADAS

EN BALUARTE,  
16 Y 17 DE NOVIEMBRE

#### ●●● Conferencias y talleres.

Baluarte será escenario de las primeras jornadas IKASNOVA, dirigidas especialmente a personal docente. Las ponencias serán abiertas hasta completar aforo y los talleres requerirán preinscripción. Entre los ponentes se encuentra Antonio Bartolomé Pina, actualmente Director del Institut de Recerca Educativa de la Universitat de Barcelona, que hablará sobre los escenarios docentes innovadores con apoyo de tecnologías. El mismo viernes a las 19 horas, será el turno de Marc Sariz y Gonzalo Romero (Director de Google for Education para el sur de Europa). A continuación, se realizará una mesa redonda. El sábado 17, tendrá lugar la charla de Raúl Diego, Formador y Consultor TIC y fundador de la Asociación InnovAula. Y a continuación comenzará la parte práctica con diversos talleres.

## TELEGRAMAS

### El Sindicato de Técnicos de Enfermería critica a Función Pública

**PAMPLONA** – El Sindicato de Técnicos de Enfermería (SAE) ha denunciado hoy que ningún sindicato pidió la inclusión de estos profesionales en el acuerdo de reparto de fondos adicionales durante las negociaciones con el Gobierno de Navarra. Así lo ha señalado en una nota el SAE, tras la reunión con la Consejera de Función Pública, María José Beaumont, y la directora General de Función Pública, Amaia Goñi, quienes "han reconocido expresamente que durante las negociaciones para el acuerdo de reparto de fondos adicionales ningún sindicato mencionó a los Técnicos Sanitarios ni expresó la necesidad de hacer extensivo el acuerdo a estos profesionales". -D.N.

### Charlas en la UPNA sobre saneamiento de aguas residuales

**PAMPLONA** – NILSA, empresa pública del Gobierno de Navarra, responsable del saneamiento del agua residual, y la Universidad Pública de Navarra (UPNA) –a través de su Instituto de Smart Cities (ISC)– organizan en Pamplona los días 21 y 22 de noviembre unas jornadas sobre el reto que supone para los municipios tratar el agua de escorrentía urbana. Este caudal, que se produce durante las tormentas y lluvias, termina muchas veces en el sistema de alcantarillado junto con las aguas residuales de origen urbano e industria y llega a las depuradoras para su tratamiento. Un sistema de drenaje sostenible trata el agua de lluvia de una manera local y natural. -D.N.



**RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS FP Y UNIVERSIDADES.** Carmen Jarén, vicerrectora de Enseñanzas de la UPNA; Roberto Pérez, director general de Educación; Pablo Sánchez-Ostiz, vicerrector de ordenación académica de la UN, y Esther Monterrubio, directora del Servicio de Formación Profesional, ayer durante la renovación del acuerdo para reconocer créditos entre grados superiores de FP y grados universitarios.

### Nuevo encuentro vasconavarro sobre Psiquiatría en Donostia

**SAUD** – Psiquiatras de la CAV y Navarra se reunirán este próximo jueves en el Colegio de Médicos de Gipuzkoa, en Sebastián, para tomar parte en la 17ª Reunión Anual de la Sociedad Vasconavarra de Psiquiatría, en la que se darán cita para "analizar la actualidad de la salud mental y los problemas emergentes en la sociedad a los que se enfrenta la Psiquiatría". Según ha explicado la organización, la reunión, que tiene como lema *Psiquiatría en transición: tendiendo puentes*, será inaugurada por el vicepresidente de la Sociedad Vasco-Navarra de Psiquiatría, Xabier Lertxundi. El evento científico contará con un simposium científico con dos conferencias. -D.N.

### La Fundación Napardi distingue al médico Mariano Pérez Rojo

**COOPERACIÓN** – La Fundación Benéfica Napardi celebre este año su 40 aniversario y este año entregará su Galdarón Humanitario al doctor don Mariano Pérez Arroyo. El doctor Pérez Arroyo, médico neurofisiólogo, está desarrollando una enorme labor en Ruanda, siguiendo los pasos del don Miguel Ángel Argal, quien inauguró el Hospital de Nemba (Ruanda) en 1974. Argal, socio de Napardi, ya falleció. El acto de entrega se celebrará el próximo 23 de noviembre, viernes, en la Sociedad Gastronómica Napardi. Esta sociedad colabora también con la Clínica Josefa Arregui y a la labor que realizan sobre el alzhéimer, y a Proyecto Hombre, que sigue teniendo dificultades de financiación. -D.N.



María Estiragués, Jesús Olivas, Cristina Aubá, Ramón Calderón, Bernardo Hontanilla, Carlos del Pilar Bériz y Cristina Gómez.

## Los procedimientos no quirúrgicos se afianzan en la cirugía estética

Más de 70 cirujanos estéticos se reúnen en la CUN para actualizar las técnicas en la especialidad

**PAMPLONA** - La Clínica Universidad de Navarra (CUN) organizó el pasado fin de semana la 43ª Reunión de la Sociedad Vasco Navarro Riojana Aragonesa de Cirugía Plástica, Estética y Reparadora (SVNRA) para la puesta al día en cirugía estética facial. Con la participación de más de 70 cirujanos, se trataron distintos enfoques tanto en el área quirúrgica como en tratamientos complementarios. Precisamente, las técnicas no

quirúrgicas, como el lipofting, el láser de CO<sub>2</sub> fraccionado o los hilos tensores, son uno de los principales avances en este campo. Menor agresión, reducción en los tiempos del procedimiento y posterior recuperación, y resultados muy similares son las principales aportaciones de estas técnicas, que tienen como mayor ventaja que no precisan ser realizados en un quirófano. "Se trata de métodos alternativos para los pacientes que no quieren una cirugía", reconoció Bernardo Hontanilla, director del Departamento de Cirugía Plástica, Estética y Reparadora de la CUN y organizador del simposio junto a la Cristina Aubá, especialista del mismo departamento. -D.N.

## Salud cubre con 20 nombramientos las vacantes de Pediatría

Se trata de 17 puestos en equipos de Atención Primaria, y tres en el centro Doctor San Martín

**PAMPLONA** - El Boletín Oficial de Navarra publicó la resolución de nombramiento de los 20 profesionales de Pediatría que han obtenido plaza en la Oferta Pública de Empleo de 2017. Se trata de 17 puestos en equipos de Atención Primaria, y tres en el Servicio de Urgencias Extrahospitalarias, concretamente en el centro Doctor San Martín de Pamplona. Estos 20 aspirantes nombradas ayer disponen de un mes para formalizar la toma de posesión de la plaza e incorporarse al puesto de trabajo.

Las 17 plazas de Pediatría en Atención Primaria corresponden

a las siguientes zonas básicas de salud: Artajona, Buñuel, Carcastillo, Cintruénigo, Corella, Estella, Lodosa, Pamplona (Rochapea), Santesteban, Tudela Este, y Ultzama (compartida con Elizondo); y en San Adrián, Valtierra-Cadreita y Peralta, con dos plazas en cada una. Las tres plazas restantes están asignadas al Servicio de Urgencias Extrahospitalarias de Pamplona, en el centro Doctor San Martín.

Con la adjudicación de las 20 plazas y la próxima OPE de estabilización de 2018, el departamento de Salud cubrirá la práctica totalidad de las plazas de Pediatría que hasta ahora permanecían vacantes en Atención Primaria del Servicio Navarro de Salud (SNS).

La OPE de estabilización de 2018, aprobada en julio pasado, incluye 24 plazas de Pediatría. -D.N.

# PIDEN REFORZAR DE LA NEUMONÍA

● Las asociaciones de médicos exigen la vacuna conjugada para los grupos riesgo y mayores de 65 años ● Navarra registra un centenar de muertes a causa de esta enfermedad al año

Joana Lizarraga  
Javier Bergasa

**PAMPLONA** - La Sociedad Navarra de Médicos Generales y de Familia (Semg), la Sociedad Navarra de Médicos de Atención Primaria (Semergen) y Asociación Navarra de Pediatría (Anpe) reclamaron ayer a la Administración que financie la vacuna conjugada a todas las personas de 65 años contra la neumonía, que es la causante de un centenar de defunciones anuales en la Comunidad foral.

Las sociedades científicas llevaron a cabo esta reivindicación con motivo de la celebración del Día

Mundial contra la Neumonía, en el que instalaron una mesa informativa en la plaza del Castillo de Pamplona para informar a la ciudadanía sobre esta enfermedad y su profilaxis.

En representación de las organizaciones, el doctor Manuel Mozota, presidente de SEMG-Navarra, puso atención en "el problema que supone la neumonía para la población", teniendo en cuenta que, en mayores de 65 años, la incidencia es de 1.400 casos por 100.000 habitantes, lo cual sitúa la enfermedad como décima causa de mortalidad. Según datos proporcionados por estas sociedades científicas, cerca de 274 perso-

nas son hospitalizadas por neumonía diariamente en el Estado.

Acorde a los datos del Instituto Nacional de Estadística (INE) del año 2016, la mortalidad por neumonía creció un 20% a nivel estatal y se estima que en 2030 la mortalidad por esta causa aumentará en un 13%.

**LA ESTELA DE OTRAS CCAA** El presidente de SEMG-Navarra recalcó que otras comunidades autónomas, como Madrid, Castilla y León, Asturias, Melilla, Galicia y La Rioja "se utiliza sistemáticamente la vacuna Conjugada también en adultos ya que confiere más pro-



Representantes de Semg-Navarra, Semergen-Navarra y Anpe posan haciendo el gesto de la campaña 'Protegi'

## "La vacuna supone un coste económico menor que el ingreso hospitalario"

Las asociaciones de médicos reivindican que Navarra siga el ejemplo de otras CCAA que utilizan la vacuna conjugada

**PAMPLONA** - Manuel Mozota, presidente de Semg-Navarra, quiso ayer "sensibilizar a la población y a las autoridades sanitarias del problema que radica la neumonía en nuestra población" con motivo del Día de la Neumonía.

Las sociedades científicas médi-

cas Semg, Semergen y Anpe reivindicaron la gratuidad de la vacuna conjugada contra la neumonía a partir de los 65 años, "aunque este solo es el punto de partida", según expresó Luis Mendo, secretario de Semergen-Navarra.

Por su parte el presidente de Semg-Navarra, opinó que el coste económico de esta reivindicación sería "perfectamente asumible" por parte de la Administración. "La Rioja ha podido introducir esta medida y nosotros no, aunque nuestra renta per cápita es más alta

que la de ellos. Hay que saber dónde invertir", sostuvo.

Por otro lado, Mendo advirtió del riesgo de la neumonía, que "no sólo repercute en el enfermo, sino también en la familia", ya que "es una enfermedad importante que necesita apoyo para el cuidado". Subrayó, además, que "la prevención de la neumonía a través de la vacunación es mucho más económica que el coste que supone un ingreso hospitalario, que está en unos 2.400 euros, la pérdida de calidad de vida y lo que cuesta recuperarse".

# Política

“El Gobierno ya anunció que tiene un proyecto de ley entre manos y que está muy avanzado”

**KOLDO MARTÍNEZ**  
Portavoz de Geroa Bai

“Lo normal es que el Gobierno ya hubiera presentado una solución”

**JAVIER ESPARZA**  
Presidente de UPN

“Hay que evitar que el impuesto acaben pagándolo los de siempre: los clientes”

**ADOLFO ARAIZ**  
Portavoz de EH Bildu

“Que la banca pague lo que tenga que pagar, ya basta de socializar las pérdidas”

**LAURA PÉREZ**  
Parlamentaria de Podemos-Orain Bai

“Solo quedamos los navarros pagando este impuesto, es un cambio muy sencillo”

**MARÍA CHIVITE**  
Secretaría general de PSN-PSOE

“Lo más justo es que desaparezca el impuesto, para bancos y para los clientes”

**ANA BELTRÁN**  
Presidenta del PPN

“Existen varios mecanismos, pero es el Gobierno quien dará la respuesta técnica”

**JOSÉ MIGUEL NUIN**  
Portavoz de Izquierda-Ezkerra



Los miembros de la Mesa y Junta de Portavoces, durante su reunión de ayer en el Parlamento de Navarra.

## CONSENSO PARLAMENTARIO PARA QUE EL CLIENTE NO PAGUE EL IMPUESTO HIPOTECARIO

- El Gobierno presentará mañana su proyecto de ley foral para liberar al prestatario de las cargas fiscales ● El PPN pretende ahora eliminar todas las tasas, también a la banca ● El PSN, impaciente, quiere tramitar con urgencia su norma

✎ Daniel Burgui  
✎ Javier Bergasa

**PAMPLONA** – Aunque dada la habitual crispación de la sede parlamentaria, parece que los acuerdos son cada vez más extraordinarios, el consenso entre grupos políticos en torno a la cuestión de que los ciudadanos de la Comunidad Foral no paguen de ahora en adelante por el impuesto de Actos Jurídicos Documentados (AJD) que grava las hipotecas es total y unánime. Todos los grupos del Parlamento foral coincidieron ayer en mostrarse a favor de una normativa que libere a los clientes de abonar estas tasas, aunque para la fórmula concreta de hacerlo existen distintas propuestas.

No obstante, no era difícil acercar posturas sobre un asunto que no es novedad: hace ya una semana que era obvio y evidente que este paso se iba a dar. La decisión por parte del Ejecutivo foral estaba tomada. Pero faltaban aún concretar las formas y la celeridad con la que se iba a producir. De hecho, se adelantó el propio Gobierno de Navarra, en su

sesión del pasado miércoles y se puso a la vanguardia del Estado, atendiendo a la “sensibilidad social” y avalado por el nuevo panorama jurídico. Y a diferencia del Gobierno de España, que decidió apresurarse a provocar ese cambio en la fiscalidad del régimen común mediante un decreto ley, el gabinete de Uxue Barkos consideró más pertinente formularlo mediante un proyecto de ley, que al parecer está bastante avanzado y que se presentará mañana miércoles. Previsiblemente, todo apunta que desde el Gobierno foral se optará por una solución sencilla y similar a la del Estado: sensata y coherente para liberar a los clientes navarros de esta carga fiscal, que influirá en el mercado hipotecario.

No obstante, pese a estar todos de acuerdo en esta modificación, para algunos parlamentarios de la oposición la ansiedad y premura es también estratégica política. Para Javier Esparza, de UPN, el lapso de una semana ya es un tiempo demorado. El líder regionalista cree que “lo normal es que el Gobierno ya hubiera

### PRESIDENTE DEL SUPREMO

### NO PEDIRÁN LA DIMISIÓN DE LESMES

●●● Por incompetencia. La Junta de Portavoces del Parlamento de Navarra rechazó ayer también una propuesta de declaración institucional para solicitar la dimisión “con carácter inmediato” del presidente del Tribunal Supremo, Carlos Lesmes, y del presidente de la Sala Tercera, Luis María Díez-Picazo, por “la manifiesta incompetencia en la gestión de la resolución de los recursos frente al pago del impuesto de actos jurídicos documentados derivados de la constitución de hipotecas”. El texto, que fue presentado por Podemos-Orain Bai y por Izquierda-Ezkerra, tan solo contó con la suma de los votos favorables de EH Bildu y la abstención de Geroa Bai. Los parlamentarios de la oposición, UPN, PSN y PPN, votaron en contra en contra de la declaración.

presentado una solución para que los navarros estuviéramos o mejor o igual tratados que el resto de españoles”.

Por su parte, PSN y PPN, impacientes, han decidido presentar sus propias iniciativas legislativas sin esperar a revisar ni debatir la que llegará mañana desde el Palacio de Navarra. Tras escuchar el anuncio del Gobierno foral el miércoles, los socialistas registraron al día siguiente su propia proposición para trasladar a Navarra una copia del decreto-ley del presidente de España, Pedro Sánchez. Planteando una tramitación como urgente y de lectura única. Buscando la notoriedad, María Chivite explicó: “Si lo apoya la mayoría se puede aprobar antes de finalizar noviembre” porque el cambio es “sencillo”.

La sucursal del PP de Ana Beltrán también trasladará las propuestas que su partido está haciendo en Madrid con inusitada velocidad. Después de años de responsabilidad de Gobierno y favoreciendo la implantación de este mismo impuesto, los populares pretenden ahora liberar también a la banca de este gravamen: dejar sin efecto estas tasas, fijar un tipo del 0%, de manera que ni entidades financieras ni particulares tengan que hacer frente al mismo. Aunque Beltrán se mostró dispuesta a negociar si sería para la vivienda habitual o para todas.

Sobre el apremio con el que la oposición pretende ahora dar salida a este asunto, el propio portavoz de Geroa

## Competencia no permitirá que las entidades financieras se coordinen para subir las hipotecas

Hacienda garantiza la vigilancia y seguimiento del mercado hipotecario por parte de la CNMC

**PAMPLONA** — El presidente de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC), José María Marín Quemada, aseguró que no permitirá que el sector bancario adopte conductas coordinadas o lleve a cabo recomendaciones colectivas para repercutir el coste del Impuesto sobre Actos Jurídicos Documentados (IAJD) sobre los clientes.

Así lo aseguró Marín Quemada en un declaraciones a *RNE*, al tiempo que garantizó la "vigilancia y seguimiento" del mercado hipotecario por parte del organismo que él mismo preside.

"No vamos a permitir que bajo ningún concepto se produzcan conductas coordinadas, es decir, acuerdos entre operadores del mercado, o recomendaciones colectivas", subrayó el presidente de la CNMC.

De esta forma, después de que el sábado pasado entrara en vigor la nueva normativa aprobada por el Gobierno por la que son los bancos, y no los clientes, los que deben asumir el impuesto hipotecario, ahora habrá que esperar a ver cómo se mueve cada una de las entidades.

"Tendremos que ver cómo adapta cada banco su política comercial, si repercutirán en mayor o menor medida los costes, o incluso si no los trasladan", precisó.

Por otro lado, respecto a la crea-

ción de la Autoridad Nacional de Estabilidad Financiera (Anesfi) que el Ministerio de Economía y Empresa anunció la semana pasada, Marín Quemada dijo que lo importante será que se definan claramente sus competencias y no invada las de otras instituciones, como las de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV).

"Habrá que esperar a ver cuáles son sus funciones, ya que lo importante es que se definan bien y que sumen, en lugar de restar, a la vez que no invada competencias", precisó.

Por último, aseveró que la independencia es la "columna" sobre la que descansa el funcionamiento de la CNMC. "Es un valor irrenunciable y la forma de actuar en nuestro día a día", defendió, después de que en las últimas sema-

nas se haya puesto en duda que este factor exista entre las altas instituciones públicas.

**INDEMNIZACIONES** Por su lado, el abogado que presentó el recurso que ha llevado a la modificación de la ley sobre el impuesto de las hipotecas, Ramón Casero, defendió que sí hay lugar para que los titulares de hipotecas reclamen al Estado indemnizaciones por responsabilidad patrimonial.

En su opinión, si el Reglamento (del impuesto sobre transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados de 1995) ha sido declarado nulo de pleno derecho, "esto va a dar lugar a la retroactividad famosa".

Sin embargo, el letrado reconoce que los recursos podrían ser desestimados si se aplica la última doctrina expresada por el Supremo. — *D.N.*



Bai, Koldo Martínez, ironizó sobre la posibilidad de que como mucho la medida podría demorarse una semana o dos. Recordó Martínez que el Gobierno de Navarra "ya había anunciado que tenía entre manos un proyecto de ley, que está muy avanzado y esperamos que se presente este miércoles en la sesión de Gobierno".

**VARIEDAD DE FÓRMULAS** Sin restar importancia a los tiempos, también opinaron sobre la medida los otros socios del cuatripartito y se sumaron al debate de la forma en la que los prestatarios de estos productos hipotecarios dejarán de pagar impuestos. El portavoz de EH Bildu, Adolfo Araiz, advirtió sobre sus dudas y su "preocupación" porque si se aprueba la misma normativa que en el Estado, el impuesto "termine siendo pagado por los mismos, por los clientes". Por eso mismo, sugirió la posibilidad de adaptar la fórmula que ya existe en Álava, Bizkaia y Gipuzkoa, en el sentido de que las primeras viviendas estén exentas de este impuesto. Estas propuestas mixtas tampoco son mal vistas por algunos miembros de la oposición, como el propio Javier Esparza de UPN, que propuso también una medida similar.

Para Podemos-Orain Bai está claro: "Que la banca pague el impuesto que tiene que pagar y que el Tribunal Supremo ha impedido que así se haga", expresó su portavoz Laura Pérez. Desde Izquierda-Ezkerra, Miguel Nuin también solicitó que esta cuestión se resuelva con rapidez: "Hay varios mecanismos, pero es el Gobierno el que tiene que dar la respuesta técnica, para que esta cuestión esté resuelta en el sentido de que sea la banca la que pague este impuesto". Además, recordó que su grupo Izquierda-Ezkerra ha presentado una moción para pedir la creación de una banca pública en Navarra. ●



Concentración de ELA frente al Palacio de Justicia de Pamplona en protesta por la decisión del Tribunal Supremo. Foto: Oskar Montero

## Los principales bancos mantienen las condiciones de las hipotecas

Las asociaciones de consumidores vigilarán si se dan subidas para compensar el impacto impositivo

**PAMPLONA** — Los principales bancos españoles mantienen las condiciones de sus hipotecas coincidiendo con la entrada en vigor de su obligación de asumir el pago del impuesto que grava la constitución, y las asociaciones de consumidores vigilarán para que no concierten subidas que compensen el impacto impositivo.

Ayer entró en vigor el real decreto ley publicado el viernes pasado en el BOE, que hace recaer el

impuesto sobre Actos Jurídicos Documentados (AJD) en los bancos para que dejen de pagarlo los clientes y que, además, estipula que no podrán deducirlo en el Impuesto de Sociedades.

Las entidades coinciden en afirmar que mantienen las condiciones de sus préstamos hipotecarios pero muchas de ellas no descartan llevar a cabo cambios próximamente, según dijeron portavoces de los distintos bancos.

Ayer las sucursales de las entidades financieras operaron con normalidad y no registraron ningún "pico" de peticiones de información por parte de los clientes.

Las asociaciones de consumidores

—que valoran la decisión del Gobierno de cambiar el sujeto pasivo del impuesto—siguen cautelosas porque están convencidas de que el asunto terminará en manos del Tribunal de Justicia de la Unión Europea (TJUE), al igual que ha sucedido en los últimos años con otros conflictos en materia hipotecaria.

Facua pidió ayer a la CNMC que vigile la posible subida del precio de las hipotecas, al considerar previsible que los bancos las encarezcan, al igual que otros servicios, para compensar el recorte de beneficios que va a causarles el pago del Impuesto de Actos Jurídicos Documentados (IAJD).

Facua recordó que, aunque el sec-

tor tiene bastante margen de libertad para aplicar subidas, no se pueden alcanzar pactos entre las entidades para llevarlas a cabo de la misma manera, ya que ello podría implicar la vulneración de la ley de defensa de la competencia.

Es el caso de la Asociación de Usuarios Financieros (Asufin), partidaria de suprimir esta tasa para evitar que repercuta, "tarde o temprano", en los clientes.

La Asociación Española de Asesores Fiscales (Aedaf), que criticó la precipitación legislativa, se muestra convencida de que los bancos trasladarán a los clientes el coste que les supondrá el impuesto y afirma que se están paralizando muchas operaciones de crédito hipotecario.

Los notarios, por su lado, seguirán con su labor de informar a las partes en la firma de las hipotecas, y desde ahora explicarán que son las entidades quienes deben pagar el impuesto de AJD. — *D.N.*

## Deducciones a hijos de más de 3 años y en función de la renta

	Hasta 19.999 €	20.000 a 21.999 €	22.000 a 23.999 €	24.000 a 25.999 €	26.000 a 27.999 €	28.000 a 29.999 €	Desde 30.000 €
1 Hijo/a	600	570	542	514	489	464	433
2 Hijos/as	637	605	575	546	519	493	460
3 Hijos/as	910	864	821	780	741	704	657
4 Hijos/as	1.219	1.158	1.100	1.045	993	943	880
5 Hijos/as	1.382	1.313	1.247	1.185	1.126	1.070	998
6 Hijos/as y siguientes	1.600	1.520	1.444	1.372	1.303	1.238	1.155

# Podemos-Orain Bai propone deducciones complementarias para las familias ya con hijos

UPN insiste en una ley nueva que devuelva el IRPF con efectos retroactivos

**PAMPLONA** — El grupo parlamentario Podemos-Orain Bai presentó y concretó ayer una propuesta con la que pretenden incrementar las deducciones por hijos e hijas y hacerlo en función de la renta; ya que en la actualidad se aplica una cantidad fija. Con esta iniciativa la agrupación morada pretende “mejorar” y “complementar” el paquete de medidas fiscales para maternidad y paternidad que ya se está tramitando en el Parlamento foral con la modificación de ley de IRPF que lanzó el cuatripartito.

Aseguró la portavoz de Podemos-Orain Bai, Laura Pérez, que no es intención de su grupo sustituir esas medidas, sino complementarlas y que se distingue de las que se aplican a las de maternidad y paternidad, ya que afectan a aquellas familias que ya tienen descendencia. De hecho, se aplican sobre los hijos e hijas ya nacidos y mayores de 3 años de edad. Con esta propuesta pretenden desatascar también el manido debate sobre las exenciones fiscales por maternidad y la devolución del IRPF, ya que se podría favorecer, sin efectos

retroactivos, a aquellas familias con rentas más bajas y en mayor urgencia social que tuvieron hijos durante el periodo 2013-2018.

Actualmente, por cada descendiente soltero/a menor de 30 años, siempre que conviva con el sujeto pasivo (padre, madre, tutor legal, etc) y no tenga rentas anuales superiores se aplican una serie de deducciones sobre la renta íntegra. Pero tal y como señalaron desde Podemos-Orain Bai esta aplicación de las deducciones no tienen en cuenta la capacidad económica del contribuyente, de modo que todos se deducen las mismas cantidades sean cuales sean sus ingresos. La propuesta que presentaron ayer deja la situación como está a partir de 30.000 euros de renta pero aumenta las deducciones en función de los ingresos, de forma que los mayores incrementos son para las rentas más bajas con el fin de hacer “un reparto más equitativo de la riqueza”. Adjuntaron a la propuesta una tabla de cómo serían las hipotéticas deducciones por hijos/as si se aplicase esa progresividad para aquellas rentas meno-

res y en función de los números de hijos/as que estarían bajo el amparo de la unidad familiar.

**ESPARZA, PERSEVERANTE** Respecto a este asunto, el pleno del Parlamento de Navarra volverá a debatir este jueves sobre fiscalidad y maternidad. En concreto al hilo de una proposición de ley foral presentada por UPN por las que se plantea la devolución con carácter retroactivo de las retenciones de IRPF practicadas en las prestaciones por maternidad en los últimos años. El presidente de UPN, Javier Esparza, insiste en esta medida con efectos retroactivos y que ha sido puesta en duda en numerosas ocasiones por la inseguridad jurídica que plantea, pero su partido defenderá esta devolución y espera contar con el apoyo de PSN y PPN, incluso aún no descarta el del cuatripartito que sustenta al Gobierno. Esparza confía en que el Ejecutivo foral “pase de las palabras a los hechos”, decida “rectificar” y también apoye la devolución del IRPF de las prestaciones por maternidad, una medida a su juicio “justa, legal y social”. — D.N.

## UPN, PSN y PP no consiguen que Tere Sáez sea reprobada

La parlamentaria acusó a regionalistas y populares de querer “dejar a los niños en la indefensión ante la pederastia”

**PAMPLONA** — UPN y PP no consiguieron sacar adelante una declaración institucional que pedía que el Parlamento de Navarra reprobara a Tere Sáez (Podemos) tras haber acusado el pasado martes a regionalistas y populares de querer “dejar a los niños y niñas en la indefensión ante situaciones de pederastia” o querer

que siga habiendo “violencia machista”. Ambas formaciones recabaron el apoyo del PSN, pero la iniciativa decayó con el voto en contra del cuatripartito. Al respecto, Koldo Martínez (Geroa Bai) recordó que Sáez “pidió que sus palabras se retiraran” del boletín de sesiones y Laura Pérez (Podemos-Orain Bai) recordó que “no hubo descalificaciones personales” en estas palabras.

El texto original planteaba también la dimisión de Sáez pero fue modificado a propuesta del PSN.

Los portavoces de UPN, PSN y PP acusaron a Geroa Bai, EH Bildu,



Tere Sáez. Foto: Iban Aguinaga

Podemos e I-E de tener “una doble vara de medir” en función de quién sea el protagonista de los hechos cuestionados, de los que en este caso además subrayaron que no se han pedido disculpas. — D.N.



E. Santos (Podemos). Foto: O.M.



Marisa de Simón (I-E). Foto: J.B.



Arasti y Beltrán, ayer en la Delegación del Gobierno. Foto: cedida

## Podemos, PP e I-E piden a Arasti que apoye los 113 millones en inversiones

El delegado del Gobierno en Navarra inicia la ronda de contactos con las fuerzas del arco parlamentario

**PAMPLONA** — El delegado del Gobierno de España en Navarra, José Luis Arasti, inició ayer la ronda de contactos con las fuerzas del arco parlamentario. Por su despacho, en lo que calificó de una “mañana productiva de trabajo” desfilaron Eduardo Santos (Podemos), Ana Beltrán (PPN) y Marisa de Simón (Izquierda-Ezkerria).

Los tres dirigentes de estas formaciones coincidieron en una petición: que apoye a los 113 millones en inversiones financieramente sostenibles que el Gobierno foral quiere ejecutar ya, pero necesita la autorización del Ejecutivo central.

Santos, que enmarcó el encuentro dentro de la “normalidad institucional”, aprovechó la oportunidad para expresar su “preocupación por mejorar la coordinación policial y por el oscurantismo de la Confederación Hidrográfica del Ebro en la ampliación del embalse de Yesa”.

Beltrán también se interesó por “qué va a suceder con el superávit

de 113 millones que ahora está sin usar”, si bien cargó la crítica contra el cuatripartito, que “se empeñó en hacer una ley innecesaria y sin escuchar previamente al Gobierno de España”.

La presidenta del PPN trasladó asimismo a Arasti la importancia de que se ejecuten las partidas acordadas en los Presupuestos del Estado con UPN, “especialmente la gratuidad de la AP-15 o el desdoblamiento de la N-121-A”.

Destacó como “satisfactorio” “el compromiso del delegado de estudiar la reactivación del protocolo para el borrado de pintadas” e “impulsar el geoposicionamiento de los cuerpos policiales que operan en Navarra, para conseguir la máxima coordinación” entre todos ellos.

De Simón, por su parte, instó a Arasti a que “actúe ante el Gobierno central para que autorice con prontitud las inversiones” y para que el PSOE apoye las leyes aprobadas en Navarra y dirigidas al Congreso como “la derogación de la reforma laboral y de la ley de estabilidad presupuestaria” y “la actualización de las pensiones al coste real de la vida”. Además, mostró su preocupación por el “derroche” que supone el TAV. — D.N.

# Economía

## NAVARRA ES LA COMUNIDAD QUE MÁS VA A CRECER EN 2018 Y 2019

● Funcas fija un incremento del 3,3% este año, como la CAV, y del 2,8% el próximo ejercicio ● Industria y exportaciones favorecen este comportamiento ● La tasa de paro caerá al 9,6% en 2018 y al 8,5% en 2019

✦ S. Zabaleta Echarte/Agencias  
✦ Itxaso Mitxitorena

**PAMPLONA** - Navarra será la comunidad autónoma que más crezca este año, junto a la CAV, con un 3,3%; y la que más acelerará su PIB en 2019 con un aumento del 2,8%, según el informe *Previsiones económicas para las comunidades autónomas 2018-2019* de Funcas (la Fundación de las Cajas de Ahorros). Su director general, Carlos Ocaña, y el director de coyuntura de economía internacional de la Fundación, Raymond Torres, presentaron ayer en Bilbao los resultados del estudio.

El pronóstico de Funcas para este año coincide con el del Gobierno de Navarra; sin embargo, otorga una décima más en 2019, ya que el vicepresidente de Desarrollo Económico, Manu Ayerdi, predijo un aumento del 2,7% del PIB foral para el próximo ejercicio.

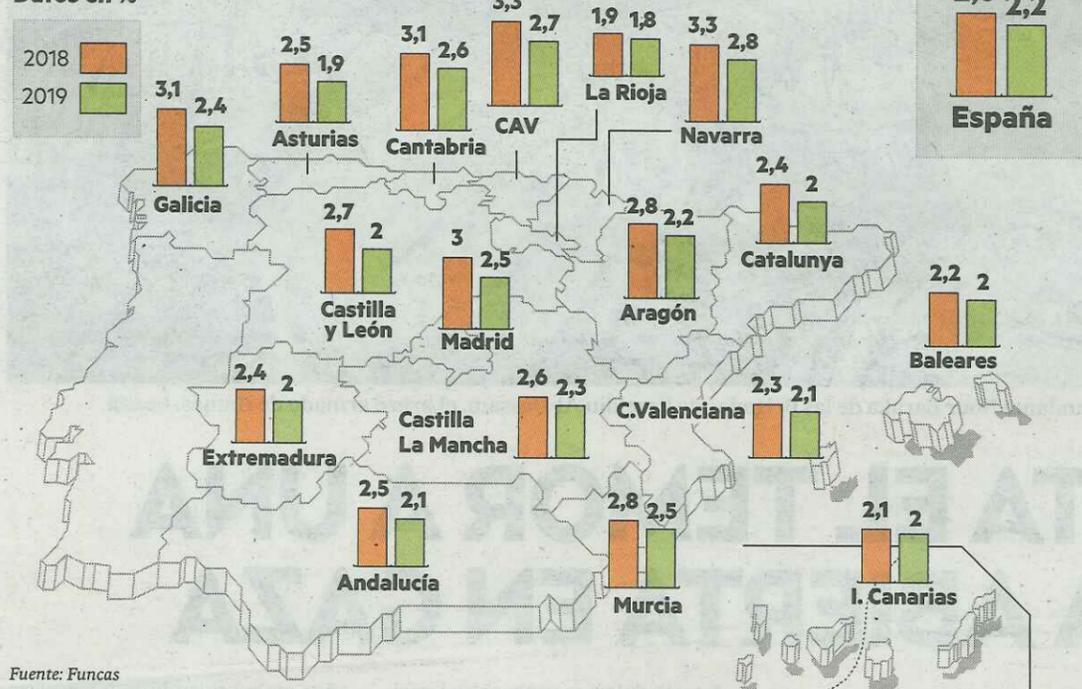
Navarra será la que más va a crecer en 2019, un 0,6% más que España, que se quedará en un 2,2%. Además, otras seis comunidades se situarán por encima de la media estatal: CAV, Cantabria, Murcia, Madrid, Galicia y Castilla-La Mancha.

**PRODUCCIÓN Y VENTAS AL EXTERIOR**  
El comportamiento positivo de la economía foral en 2018 se debe principalmente a la industria, con un crecimiento del 1,5% de la producción hasta septiembre; y a las exportaciones, con 6.070,1 millones de euros vendidos hasta agosto, un 12,4% más respecto al mismo periodo del año anterior. El informe de Funcas destacó que "la economía navarra es una de las que muestran un mayor dinamismo en 2018 por el sector industrial, con la ayuda del efecto expansivo derivado de la aceleración del gasto público en comparación con el año anterior".

Funcas remarcó que "hasta agosto Navarra fue la comunidad que registró un mayor ascenso de las exportaciones", con la recuperación del sector del automóvil -tras la normalización de la producción en VW Navarra después del lanzamiento del nuevo modelo Polo en 2017- y de bienes de equipo. "Este impulso exportador se ha reflejado en la trayectoria de aceleración que presenta el índice de producción industrial, y en el intenso crecimiento de la afiliación a la Seguridad Social en el sector", resaltó. Sin embargo, en este contexto, se debe tener en cuenta el impacto en la economía foral de la bajada de produc-

### Crecimiento de la economía por CCAA

Datos en %



Fuente: Funcas

### Previsiones económicas para Navarra (%)

	Datos observados			Previsiones Funcas		
	Media 2001-07	Media 2008-13	Media 2014-17	2017	2018	2019
PIB real	3,3	-1,0	3,0	2,8	3,3	2,8
PIB per cápita real	1,8	-1,7	2,8	2,4	2,8	2,2
PIB a precios corrientes	7,0	-0,4	3,2	3,5	4,0	4,3
PIB per cápita (España=100) (a)	124,0	124,4	125,7	125,0	125,6	126,1
Población más de 16 años	1,3	0,5	0,1	0,6	1,0	0,2
Población activa	2,8	0,2	-0,3	1,6	0,3	0,5
Tasa de actividad (b)	58,3	60,9	59,1	59,1	58,7	58,9
Ocupados EPA	2,9	-2,2	1,9	4,2	1,0	1,8
Tasa de ocupación (c)	55,2	53,1	51,3	53,1	53,1	53,9
Desempleados	0,2	25,2	-13,3	-16,6	-5,8	-11,5
Tasa de paro (d)	5,4	12,8	13,1	10,3	9,6	8,5

(a) A precios constantes. (b) Activos sobre población mayor de 16 años, en %. (c) Ocupados sobre población mayor de 16 años, en %. (d) Desempleados sobre población activa, en %.

Fuente: INE y Funcas.

ción de VW Navarra en los últimos cuatro meses de este año ante la falta de motores por el descenso de la demanda de coches diésel en favor de los de gasolina. Si al inicio de 2018, la factoría marcó un programa de 297.097 coches; con los 15 días de cierre, la producción ha bajado hasta los 275.594 unidades, una disminución de 21.503 vehículos que repercutirá económicamente en las cuentas de la planta, en las ventas de coches en el exterior y en sus proveedores, y como consecuencia en el sector de la auto-

moción que tira de la economía foral. En cuanto a los servicios, Funcas señaló que "pueden haber perdido algo de dinamismo tras el intenso crecimiento de 2017, aunque se mantienen en tasas elevadas". Y "la construcción ha contrarrestado el menor impulso de la obra residencial con el aumento de la obra pública", dijo.

De esta forma, el buen comportamiento de la economía está favoreciendo la creación de empleo en la Comunidad Foral. "Hasta septiembre, el ritmo de crecimiento de afiliacio-

nes a la Seguridad Social fue del 3,7%, por encima de la media del país, y una de las pocas comunidades autónomas que registran una aceleración sobre el pasado año", enfatizó el informe. Por sectores, sobresale el crecimiento en la industria. Navarra suma en octubre 283.895 cotizantes, un 3,7% más que en el mismo periodo del año pasado, al generar 10.135 nuevos puestos de trabajo en un año. La última Encuesta de Población Activa (EPA), correspondiente al tercer trimestre de 2018, eleva el número de ocupados

a 283.800 -cifra que se aproxima a la última ofrecida por la Seguridad Social-. En cambio, según la EPA, el ritmo de crecimiento de ocupados en el último año en Navarra fue de un 1,7%, con 4.800 nuevos empleos.

**POR DEBAJO DE LOS DOS DÍGITOS** Tanto en 2018 como en 2019, Navarra continuará disminuyendo el desempleo, que actualmente se sitúa en 30.300 personas sin trabajo. Funcas reflejó en el informe que la Comunidad concluirá el año con una tasa media del paro del 9,6% -la más baja de España- y en 2019, del 8,5%. A pesar de que seguirá descendiendo el desempleo, habrá que seguir trabajando para llegar a los niveles previos a la crisis económica, con unas 15.000 desocupadas.

**CUENTAS PÚBLICAS FORALES** Funcas resaltó que "el saldo positivo de 2017 de las cuentas de la Comunidad ascendió al 1,17% del PIB regional, la segunda después de la CAV con un mayor superávit. En cuanto al año en curso, de enero a agosto se ha registrado un déficit del 0,45% del PIB, frente al superávit del 0,15% del mismo periodo en el año previo. El cambio de signo se debe a un aumento de los gastos por encima de la media, y a una reducción de los ingresos del 0,1%, siendo la única comunidad en la que estos disminuyen", analizó.

**EN EL PAÍS** Por su parte, el director general de Funcas, Carlos Ocaña, adelantó que España crecerá un 2,6% en 2018 y un 2,2% en 2019. Consideró que el crecimiento "se mantiene en positivo y por encima de Europa, pero pierde fuerza". La Fundación prevé estos incrementos debido a "una demanda interna que se conserva por tres factores: la favorable evolución de la inversión en las empresas, un gasto público expansivo y sobre todo, el consumo". Funcas observa una pérdida de dinamismo del sector exterior, especialmente del turismo, ya que "este se resiente de una cierta saturación en los lugares de destino más populares durante verano, así como de la competencia de otros países".

El sector del automóvil ralentiza sus ventas en el exterior; y la demanda interna espera una moderación de su crecimiento por la ralentización del consumo privado, constreñido por la baja tasa de ahorro de las familias. Pero, "la inversión en bienes de equipo y residencial, debería mantener un tono positivo", concluyó. ●

## Principales cifras de Navarra

	2007	2017
<b>Magnitudes básicas</b>		
PIB (miles mill. de euros corrientes)	18,0	19,8
-Porcentaje sobre PIB nacional	1,7	1,7
Población (miles de personas)	609,8	641,3
-Porcentaje sobre población nacional	1,3	1,4
PIB per cápita (euros corrientes)	29.451	30.914
-Índice España=100	123,3	123,3
Población más de 16 años (miles de personas)	506,2	525,3
Población activa (miles de personas)	310,1	310,6
Ocupados (EPA, miles de personas)	295,5	278,7
Desempleados (miles de personas)	14,7	31,9
Déficit público (% del PIB)	1,0	1,2
Deuda Pública (% del PIB)	3,6	18,3
<b>Estructura económica (VAB de cada sector en % del VAB total)</b>		
Agricultura, ganadería, pesca	3,4	3,5
Industria	30,9	32,8
Servicio de mercado	39,2	41,0
Servicio de no mercado (1)	16,3	17,3
Construcción	10,1	5,4

(1) Administración Pública y Defensa, Seguridad Social obligatoria, educación, actividades sanitarias y de servicios sociales.

Fuentes: INE, IGAE y Banco de España.

## ANÁLISIS DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS

● **Andalucía.** La economía crecerá este año un 2,5% y se desacelerará hasta el 2,1% en 2019, debido a la relativa debilidad de la industria y los peores resultados del sector servicios, aunque la ralentización en la llegada de turistas no ha sido tan acusada. Es positiva la construcción, tanto en residencial como en obra pública. La tasa de paro descenderá este año al 23% y el próximo al 21,2%.

● **Aragón.** Es una de las más afectadas por la desaceleración, en especial por la negativa evolución del automóvil; aún así, subirá el PIB este año el 2,8% por servicios y la obra pública. En 2019 crecerá el 2,2% y el paro bajará al 10,4% este año y al 8,5% en 2019.

● **Asturias.** Crecerá este año un 2,5% y un 1,9% el que viene. Es donde menos ha crecido el empleo en lo que va de año, con un frenazo de la actividad industrial. El paro será del 13,8% este año y del 11,8% en 2019.

● **Baleares.** Ha sufrido una ralentización de todos los sectores, así que su crecimiento se desacelerará hasta el 2,2% este año y al 2% el próximo ejercicio, y la tasa de paro pasará al 11,9% este año y en 2019.

● **Canarias.** El turismo es responsable de la moderación, que será del 2,1%, y del 2% en 2019. El paro bajará al 20,1% y al 19,5% en 2019.

● **Cantabria.** Será una de las que más crezca este año, al 3,1%, y al 2,6% en 2019. Todos los sectores están en positivo. La tasa de paro se reducirá al 11% este año y al 8,9% el que viene.

● **Castilla y León.** El PIB crecerá un 2,7% este año y un 2% en 2019. La tasa de paro descenderá al 12,2% este año y al 10% el próximo ejercicio.

● **Castilla-La Mancha.** La ligera desaceleración de la industria se ha compensado con los servicios. Apunta a un crecimiento del PIB del 2,6% este año, que bajará 3 décimas en 2019, y el paro bajará al 18,5% este año y al 17% en 2019.

● **Cataluña.** El crecimiento del PIB será del 2,4% este año y del 2% en 2019 por la pérdida de impulso de la industria y de turistas. La tasa de paro baja-

ría este año al 11,3% y por debajo del 10% en 2019. Funcas advirtió de que las tensiones políticas hacen que Cataluña haya perdido el liderazgo en España, un riesgo que "corre peligro de cronificarse, aunque también de desaparecer si el horizonte se despeja".

● **Comunidad Valenciana.** Junto a Cataluña, la que más se desacelerará con respecto a 2017, debido a servicios, con una menor entrada de turistas. El PIB crecerá un 2,3% y un 2,1%, el año próximo. La previsión es de reducción del paro del 15,8% este año y al 14,5% el próximo ejercicio.

● **Extremadura.** Crecerá un 2,4% este año por la evolución de los servicios, y en menor medida, por la industria. Sufre la tasa de paro más alta de España, que quedará en el 23,8% este año y el 22,5% en 2019.

● **Galicia.** Repetirá un 3,1% de subida este año por el empuje del textil y derivados del petróleo, a los que se ha sumado el automóvil. El año que viene se espera que baje al 2,4% el PIB, y que el paro se reduzca hasta el 13,5% este año y al 11,7% el que viene.

● **Madrid.** El PIB crecerá este año un 3% y un 2,5% en 2019, con un débil tono de la industria. Es la región con peor registro en las exportaciones. El paro caerá al 12,4% este año y al 11,2% en 2019.

● **Murcia.** Crecerá un 2,8% este año y se moderará hasta el 2,5% en 2019, y una tasa de paro del 16,8% este año y del 15,3% en 2019.

● **CAV.** Crecerá un 3,3%, con un intenso ritmo en crecimiento de exportaciones y un superávit en las cuentas públicas. El turismo sube. La CAV crecerá el 2,7% en 2019, el paro bajará al 9,8% este año y al 8,3% en 2019.

● **La Rioja.** El peor registro de las comunidades, con un crecimiento del 1,9% este año y un 1,8% en 2019. La debilidad de la industria, con una caída de las exportaciones, y de la construcción, ralentiza su crecimiento. La tasa de paro caerá al 10,4% este año y al 9,5% en 2019.



M<sup>a</sup> Victoria Vidaurre, Laura Arzo, Ana Goyen, Ana Díez Fontana y Manu Ayerdi. Foto: Iban Aguinaga

## Laura Arzo y Ana Goyen, premio al trabajo constante

La Asociación de Mujeres Empresarias y Directivas otorga el 21º galardón

**PAMPLONA** – La empresaria Laura Arzo, de 49 años y directora gerente del negocio familiar Disnapin, y la directiva Ana Goyen, de 39 años y responsable de la Unidad de Negocio Eólico de Ingeteam Power Technology, recogieron ayer los galardones que distinguen su trayectoria laboral, otorgados por la Asociación de Mujeres Empresarias y Directivas de Navarra (Amedna-Neeze). La 21ª edición de este premio contó con la asistencia de casi 200 personas, entre las que se encontraba el vicepresidente de Desarrollo Económico, Manu Ayerdi, y la directora territorial de Navarra de CaixaBank, Ana Díez Fontana, como invitada de honor.

La presidenta de Amedna, M<sup>a</sup> Victoria Vidaurre, reconoció la trayec-

toria empresarial de Laura Arzo en el sector de la pintura, "mayormente masculinizado" y su visión estratégica del negocio al ampliar de un establecimiento a tres, además de tres naves industriales. De Ana Goyen, ensalzó el trabajo que ha desempeñado en internacionalización, innovación tecnológica, gestión, conciliación e igualdad. En sus intervenciones, Arzo destacó que busca "construir una empresa con valores profundos" y Goyen abogó por inculcar "en la sociedad, valores de corresponsabilidad y coeducación, en fomentar la igualdad de oportunidades, en adoptar medidas de conciliación a hombres y mujeres, y en impulsar la cultura del esfuerzo y la meritocracia".

El vicepresidente de Desarrollo

Económico, Manu Ayerdi, enfocó su discurso en defender la igualdad. "No debe haber espacios vetados por razón de género ni en la industria, ni en la ciencia, ni en los empleos técnicos", resaltó. Por ello, recordó a los asistentes que "la perspectiva de igualdad está presente en todas las convocatorias de subvenciones y contratos de la Administración, además de impulsar la perspectiva de género en todos los planes estratégicos empresariales".

La presidenta de Amedna, M<sup>a</sup> Victoria Vidaurre, señaló que las mujeres dirigen en España 430.000 pymes y aprovechó la presencia de Ayerdi para recalcar que "si no se articulan medidas de apoyo, las pymes sobrevivirán, pero no generarán crecimiento ni empleo". -S.ZE.



Izaskun Goñi y Estibalitz Erauzquin, en el Arena. Foto: Iñaki Porto

## El Navarra Arena acoge el 1º Día de la Industria

**EVENTO** – El 1º Día de la Industria de Navarra va a ofrecer en el Arena ejemplos de la transformación que la industria está realizando en la digitalización de los procesos. La cita tendrá como prólogo la presentación del nuevo centro tecnológico de automoción y mecatrónica, NAITEC. La directora general de Política Económica, Izaskun Goñi, y la directora general de NAITEC, Estibalitz Erauzquin, presentaron ayer el doble encuentro *La movilidad y la fabricación del futuro* los próximos días 21 y 22. -E.P.

# El Gobierno sacará 3.000 millones de la hucha de las pensiones para pagar la extra de Navidad

La lista de morosos con la Seguridad Social incluirá a 1.100 deudores con deudas superiores al millón de euros

**PAMPLONA** - El Gobierno prevé sacar 3.000 millones de euros del Fondo de Reserva de la Seguridad Social para abonar la paga extra de Navidad de las pensiones, lo que dejará la llamada "hucha de las pensiones" en unos 5.000 millones de euros.

Así lo aseguró la ministra de Trabajo, Magdalena Valerio, en una entrevista en *El País*, donde explicó que sumará a este importe los 6.300 millones de euros que sobran del préstamo del Tesoro que el Estado concedió a la Seguridad Social en los

presupuestos generales para 2018. Valerio acusó al anterior gobierno del PP de "mirar para otro lado" durante los últimos años en los que ha tirado del Fondo de Reserva, que llegó a estar dotado con 67.000 millones, y mostró las dificultades a las que se enfrenta para "dar un giro 'copernicano' al transatlántico que es la Seguridad Social". Descartó que el Gobierno esté pen-

sando en ampliar la edad de jubilación o el cómputo de años para el cálculo de la pensión, pero se mostró a favor de revisar las prestaciones que se pagan con cargo a la Seguridad Social, y apuntó que las de paternidad y maternidad "tienen que ver con la política de Estado". El Gobierno prevé elaborar una lista de deudores con la Seguridad Social, que incluya a las empresas o

autónomos que deban más de 1 millón de euros a la citada administración, para lo que necesita una modificación legislativa que quiere aprobar incluida en los presupuestos de 2019. Así lo explicó ayer el director general de la Tesorería General de la Seguridad Social (TGSS), Javier Aibar, quien aseguró que, de no salir adelante los presupuestos para 2019, "cabe la posibilidad de que se adopte esta modificación por real decreto". Aibar explicó que habría 1.100 deudores con una deuda de más de 1 millón de euros, fundamentalmente empresas, porque apenas hay deudores de ese importe que sean autónomos. - D.N.



## bolsa

NASDAQ 100*	CAC 40	DAX	DOW JONES*	EUROSTOXX 50	FTSE 100	BRASIL*	COLOMBIA*
↓ -2,48%	↓ -0,93%	↓ -1,77%	↓ -1,60%	↓ -1,10%	↓ -0,74%	↓ -0,34%	↓ -0,62%
6.864,68 En el año: 7,32%	5.059,09 En el año: -4,77%	11.325,44 En el año: -12,33%	25.572,42 En el año: 3,45%	3.194,08 En el año: -8,84%	7.053,08 En el año: -8,26%	85.348,92 En el año: 11,71%	12.355,36 En el año: 7,64%

\* Datos de índices internacionales a media sesión. Páginas elaboradas el 12-11-2018 a las 18:00h.

LOS QUE + SUBEN		
	Var. %	Último
INM. DEL SUR	6,60	11,30
PARQUES REUNIDOS	3,29	11,30
FLUIDRA	3,26	11,40
APPLUS SERVICES	2,74	11,61
COEMAC	2,48	3,72
CORREA	2,34	3,50
FCC	2,33	12,30
NEXTEL	2,23	0,73

LOS QUE + BAJAN		
	Var. %	Último
CODERE	-7,29	5,09
TUBOS REUNID	-6,36	0,21
OBR.H.LAIN	-6,03	0,98
PHARMA MAR	-5,57	1,20
INDRA A	-5,43	8,10
MIQUEL COST.	-5,30	17,52
ENCE	-4,82	5,93
PRISA	-4,73	1,65

LOS + CONTRATADOS	
	Volumen
VERTICE 360	32.035.100
ABENGOA B	31.862.679
SANTANDER	29.585.307
BBVA	29.175.160
D. FELGUERA	16.600.300
B. SABADELL	16.016.919
URBAS	15.773.300
TELEFONICA	12.962.670

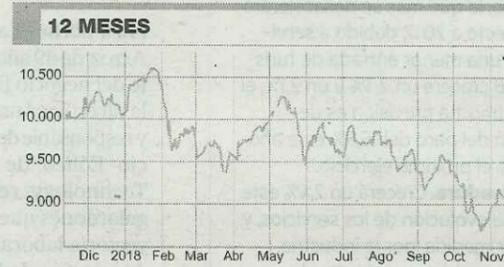
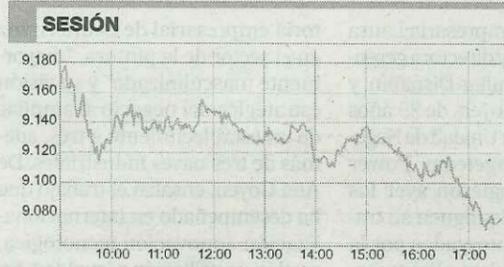
PRECIO DEL DINERO	
	Último
Euribor 3 mes	-0,316
Euribor 1 año	-0,148
\$ EEUU	1,1255
Yen	128,01
Libra	0,87495
Franco Suizo	1,13473
Corona Noruega	9,5372
Corona Sueca	10,2649

EUROSTOXX 50			
	Precio	Var. %	Var. % Año
ADIDAS AG	201,80	-1,03	20,73
AIR LIQUIDE SA	106,85	0,19	1,71
AIRBUS SE	94,39	-0,31	13,72
ALLIANZ SE-VINK	191,00	-0,52	-0,26
AMADEUS IT GROUP	68,50	-1,95	13,96
ANHEUSER-BUSCH I	64,99	-1,05	-30,22
ASML HOLDING NV	148,90	-2,18	2,58
AXA	22,06	-1,12	-10,83
BANCO SANTANDER	4,20	-1,00	-23,41
BASF SE	67,82	-1,50	-26,07
BAYER AG-REG	68,61	-3,37	-32,96
BAYER MOTOREN WK	72,53	-1,13	-16,47
BBVA	4,91	0,02	-30,93
BNP PARIBAS	45,60	-1,66	-26,76
CRH PLC	25,68	-0,47	-14,27
DAIMLER AG	50,41	-0,69	-28,80
DANONE	65,98	0,56	-5,68
DEUTSCHE POST-RG	28,36	-0,74	-28,65
DEUTSCHE TELEKOM	14,68	-0,07	-0,74
ENEL SPA	4,46	-0,51	-13,06
ENGIE	12,54	-0,24	-12,49
ENI SPA	15,49	0,21	12,23
ESSILORLUXOTTICA	118,65	-1,29	3,22
FRESENIUS SE & C	52,46	-0,68	-19,38
IBERDROLA SA	6,58	0,09	1,80
INDITEX	26,20	-0,83	-9,03
ING GROEP NV	11,15	-1,43	-27,23
INTESA SANPAOLO	1,96	-2,26	-26,12
KERING	388,70	-1,14	6,40
KONINKLIJKE AHOL	22,56	-0,20	23,02
KONINKLIJKE PHIL	33,49	-0,34	6,18
LINDE PLC	142,95	-0,38	0,00
LVMH MOET HENNE	263,45	-0,96	7,36
L'OREAL	205,30	-0,15	11,00
MUENCHENER RUE-R	190,85	-0,99	5,59
NOKIA OYJ	5,11	-1,16	31,28
ORANGE	14,51	-0,82	0,24
SAFRAN SA	111,60	-0,76	29,90
SANOFI	79,59	-0,76	10,77
SAP SE	89,80	-5,64	-3,91
SCHNEIDER ELECTR	62,78	-1,72	-8,97
SIEMENS AG-REG	100,16	-2,13	-13,77
SOC GENERALE SA	33,20	-1,44	-22,87
TELEFONICA	7,43	-0,54	-8,57
TOTAL SA	50,22	-0,53	9,07
UNIBAIL-RODAMCO	159,50	-1,42	-24,05
UNILEVER NV-CVA	48,52	-0,04	3,34
VINCI SA	78,02	-1,04	-8,37
VIVENDI	21,48	0,33	-4,19
VOLKSWAGEN-PREF	145,84	-0,15	-12,38

VALORES IBEX 35			
	Precio	Var. %	Var. % Año
ACCIONA	80,92	0,00	18,93
ACERINOX	9,28	-0,90	-22,11
ACS CONST.	34,54	-0,58	5,89
AENA	137,00	-1,72	-18,93
AMADEUS IT	68,50	-1,95	13,96
ARCEL.MITTAL	21,74	-2,31	-19,78
B. SABADELL	1,18	-0,80	-28,96
BANKIA	2,88	-0,96	-27,87
BANKINTER	7,53	-0,26	-4,76
BBVA	4,91	0,02	-30,93
CAIXABANK	3,67	0,03	-5,61
CELLNEX TELECOM	22,10	0,36	3,75
CIE AUTOMOT.	23,00	-0,43	6,64
DIA	0,72	0,20	-83,29
ENAGAS	24,37	-0,93	2,09
ENDESA	19,82	-0,13	11,03
FERROVIAL	17,86	0,39	-5,60
GAS NATURAL	23,10	-0,26	20,00
GRIFOLS	26,01	-0,34	6,49
IBERDROLA	6,58	0,09	1,80
INDITEX	26,20	-0,83	-9,03
INDRA A	8,10	-5,43	-28,93
INM.COLONIAL	8,92	0,11	7,69
INT.AIRL.GRP	7,28	-1,33	0,64
MAPFRE	2,56	0,27	-4,59
MEDIASET ESP	5,85	-1,58	-36,71
MELIA HOTELS	8,33	0,18	-27,57
MERLIN PROP.	11,37	-0,39	2,57
RED ELE.CORP	19,16	-0,65	2,38
REPSOL	15,80	-0,32	7,15
SANTANDER	4,20	-1,00	-23,41
SIEMENS GAMESA	12,10	-1,14	5,86
TEC.REUNIDAS	21,85	-2,80	-16,63
TELEFONICA	7,43	-0,54	-8,57
VISCOFAN	52,25	-0,38	-4,79

↓ -0,64%

Último: 9.076,30  
Variación: -58,50  
Variación Año: -967,60  
Variación % Año: -9,63%



MERCADO CONTINUO			
	Precio	Var. %	Var. % Año
A. DOMINGUEZ	7,00	-1,41	31,58
ABENGOA	0,02	1,17	-38,21
ABENGOA B	0,00	-2,63	-63,00
ADVEO	0,52	0,39	-78,86
AEDAS HOMES	23,50	-2,16	-23,20
AIRBUS	94,68	0,14	13,46
ALANTRA	14,40	1,41	6,19
ALMIRALL	17,10	-0,29	104,79
AMPER	0,27	-3,69	41,91
APERAM	28,29	-0,04	-33,88
APPLUS SERVICES	11,61	2,74	2,97
ATRESMEDIA	4,70	-3,09	-45,98
AUDAX RENOV.	1,57	-3,98	256,82
AUXIL. FFCC	33,15	-1,19	-3,01
AZKOYEN	7,10	0,00	-11,25
B. RIOJANAS	5,80	0,00	-3,33
BARON DE LEY	107,50	0,00	-2,27
BAYER	69,00	-2,32	-32,52
BERKELEY ENE	0,15	-1,62	0,00
BIOSEARCH	1,21	-2,02	103,36
BOLSAS Y MER	25,80	-0,69	-2,82
BORGES	4,10	0,99	-24,77
CCEP	42,38	1,63	29,66
CLIN BAVIERA	13,15	0,00	52,69
CODERE	5,09	-7,29	-36,30
COEMAC	3,72	2,48	-52,37
COR.ALBA	42,90	-0,81	-10,10
CORREA	3,50	2,34	9,55
D. FELGUERA	0,02	2,04	-62,42
DEOLEO	0,09	-1,48	-45,45
EBRO FOODS	17,62	-0,90	-9,73
EDREAMS ODIGEO	3,47	-1,14	-27,25
ELECNOR	11,28	1,81	-15,12
ENCE	5,93	-4,82	7,82

MERCADO CONTINUO			
	Precio	Var. %	Var. % Año
ERCROS	3,91	-2,10	36,78
EUROPAC	16,74	0,00	47,95
EUSKALTEL	7,36	-0,67	8,27
EZENTIS	0,70	0,72	13,54
FAES	3,82	0,13	29,76
FCC	12,30	2,33	42,59
FLUIDRA	11,40	3,26	-3,47
FUNESPAÑA	7,50	0,00	1,76
G.CATALANA O	36,80	-2,90	-0,38
G.E.SAN JOSE	5,01	-3,65	41,13
GESTAMP	5,41	-1,64	-9,17
GL. DOMINION	4,72	-1,26	-9,39
GRAL INVER	1,88	0,00	-3,59
GRAL.ALQ.MAQ	1,81	-3,72	9,70
GRIFOLS B	18,58	-0,96	-2,23
HISPANIA ACT.	18,25	0,00	16,24
IBERPAPEL	30,50	-0,97	5,50
INM. DEL SUR	11,30	6,60	10,89
INYPASA	0,14	-0,14	-8,00
LABORAT.ROVI	17,40	1,16	11,18
LAR ESPAÑA REAL	8,46	-0,94	-1,83
LIBERBANK	0,45	-0,44	1,36
LINGOTES ESP	13,82	-2,12	-22,36
LOGISTA	21,14	0,28	10,28
MASMOVIL	95,70	-3,72	8,87
METROVACESA, S.A.	11,98	-2,60	0,00
MIQUEL COST.	17,52	-5,30	-22,15
MONTEBALITO	1,47	0,00	-35,84
NATURA	1,02	-3,58	137,67
NATURHOUSE	2,36	0,21	-41,46
NEINOR H.	14,36	-3,62	-21,53
NEXTEL	0,73	2,23	-13,76

MERCADO CONTINUO			
	Precio	Var. %	Var. % Año
NH HOTEL	4,82	-0,70	-19,73
NYESA VALORE	0,02	-0,51	-88,59
OBR.H.LAIN	0,98	-6,03	-80,29
ORYZON GENOMICS	3,11	-0,48	18,93
PARQUES REUNIDOS	11,30	3,29	-23,91
PESCANOVA	0,61	-2,91	-49,22
PHARMA MAR	1,20	-5,57	-51,45
PRIM	12,25	0,00	18,36
PRISA	1,65	-4,73	20,59
PROSEGUER	4,46	-2,11	-31,91
PROSEGUER CASH	1,78	-1,44	-33,63
QUABIT INM.	1,73	0,12	-5,55
REALIA	0,93	-0,21	-15,45
REIG JOFRE	2,35	-2,89	0,51
RENO MEDICI	0,77	1,05	46,85
RENO.CONVERT	0,70	0,00	0,00
RENTA 4 BCO.	7,62	-0,52	12,22
RENTA CORP.	3,19	-3,92	9,06
SACYR	2,14	-1,20	-9,24
SERV.POINT S	0,56	0,72	-30,34
SNIACE	0,10	-0,82	-43,18
SOLARIA	3,90	-3,95	138,96
TALGO	4,47	0,56	4,95
TELEPIZZA	4,55	2,02	-3,19
TUBACEX	3,15	-0,32	-5,97
TUBOS REUNID	0,21	-6,36	-71,53
UNICAJA	1,09	-2,07	-17,28
URBAS	0,00	0,00	-68,46
VERTICE 360	0,01	1,09	105,62
VIDRALA	71,20	-0,97	-11,68
VOCENTO	1,22	0,00	-20,00
ZARDOYA OTIS	6,16	0,98	-31,80

## Tudela y Ribera

### Normalización de la Ribera

POR Edurne León Sánchez

Es sabido que hasta antes de la dictadura franquista en Navarra se hablaba euskera y que durante esos cuarenta años el euskera (además de otras lenguas autóctonas del Estado Español) estuvo prohibido. Existen datos de multas y castigos sufridos por personas que hablaban en euskera en público o ponían nombres en euskera a sus hijos e hijas, obviamente el asedio que el euskera y los euskaldunes sufrieron durante tantos años hicieron que el euskera fuese algo de lo que avergonzarse y algo que suponía una humillación pública y, por lo tanto, hizo que muchas familias decidieran no transmitir su lengua a sus descendientes pensando que los protegían. Esta fue una decisión política de represión y desprecio a una lengua de Navarra que no acabo con el franquismo y que sigue vigente hasta el día de hoy.

El euskera es una lengua muy antigua que también se habló en la Ribera, hay documentos que hablan de cómo veterinarios de Tudela atendían en euskera, de cómo en la corte de Sancho el Fuerte (que vivía en el cerro de Santa Bárbara), allá por el 1200, se hablaba euskera; también hay documentos de como en el año 800 Musa ibn Musa hablaba euskera, incluso Benjamín de Tudela.

Pero no son estos argumentos históricos que han sido tratados por expertos en la materia en infinidad de ocasiones en los que quisiera detenerme, quisiera exponer mi vivencia personal como navarra y como ribera. Nací en Tudela, mi madre y mi padre son tudelanos y mis abuelas y abuelos también, me siento muy orgullosa de haber podido aprender en mi propia tierra los dos idiomas de Navarra, todo ello desde la normalidad y el respeto. Que los euskaldunes de la Ribera sean tratados igual que los euskaldunes del resto de Navarra no quita sus derechos a nadie y nadie quiere imponer el euskera. Lo único que

pedimos es que se defienda un idioma que es nuestro, o que, como mínimo, se ponga a la altura del resto de idiomas. A nadie en su sano juicio se le ocurriría decir que nos imponen el inglés, o el francés o el alemán porque se den puntos por su conocimiento en las oposiciones o porque sean de enseñanza obligatoria en los colegios (en el caso del inglés y del francés), cuando el Gobierno tomó la decisión de dar puntos por el inglés o el francés o el alemán lo que hizo la gente fue apuntarse a la escuela de idiomas para aprenderlos y pedir que en las escuelas se enseñasen. ¿Por qué el hecho de que el euskera se trate igual que el francés o el inglés es imposición?, ¿por qué los niños y niñas de Navarra no deberían saber desenvolverse en un idioma que es de Navarra?, ¿no entendéis que lo que estáis haciendo con vuestra cerrazón es que los niños y niñas de la Ribera estén en desventaja al resto de niñas y niños de Navarra? No podemos excluir a una parte de la población de la educación en una de las lenguas propias de Navarra, es un sinsentido y lo único que hace es alejar a la Ribera cada vez más de Navarra, lo cual ha sido siempre y sigue siendo el objetivo de UPN. Que las nuevas generaciones sepan hablar inglés no excluye al resto de idiomas, el hablar inglés no quita que puedas hablar también euskera, ¿desde cuando el conocimiento de idiomas es excluyente? Yo sé euskera, inglés, castellano y catalán, y créame que el saber euskera no ha hecho que me sea más difícil aprender inglés o cualquier otro idioma, al contrario, el aprender idiomas abre la mente, hace más fácil comunicarse con el resto del mundo y enriquece a las personas. Por lo que como idioma de Navarra que es, y cómo navarras y navarros que somos, deberíamos estar agradecidos de que el Gobierno de Navarra este dando pasos, que gobiernos anteriores no han querido dar, para que los derechos lingüísticos de todas las personas de Navarra se respeten. ●



Dos policías municipales en la plaza de Los Fueros de Tudela.

## TUDELA OFERTA 3 PLAZAS DE POLICÍA MUNICIPAL

● Una es de turno libre y las otras dos de promoción ● Los aspirantes realizarán pruebas teóricas, psicotécnicas y físicas

✎ Fermín Pérez-Nievas

**TUDELA** - El Ayuntamiento de Tudela ha sacado una oferta de tres plazas de Policía Municipal para paliar las jubilaciones que se han sucedido en los pasados años. De las tres plazas que salen a oposición, una será para turno libre y otras dos para "promoción al perso-

nal de las Administraciones Públicas de Navarra", si bien el Consistorio no descarta ampliar el número de las plazas que salgan en la oferta de empleo. Para los que opten al turno libre se exige, a nivel de titulación, poseer el título de Bachiller, Formación Profesional de Segundo Grado o equivalente, así como tener los per-

misos de conducir de las clases A2 y B. El plazo de inscripción es de 30 días naturales.

Para poder acceder a esos puestos habrá que superar unas pruebas, por un lado de conocimientos, físicas, psicotécnicas y médicas. En una segunda fase se deberá superar un curso de formación básica.

La prueba teórica constará de 100 preguntas teórico-prácticas tipo test en el que la puntuación máxima será de 100 puntos, donde penalizan los errores y en el que las personas aspirantes que no alcanzan 50 puntos quedarán eliminadas. En el apartado psicotécnico se realizarán diver-

sas pruebas para medir "el grado de adecuación de los aspirantes al puesto de trabajo". Las pruebas de aptitud física constarán únicamente de cuatro apartados. En primer lugar levantamiento de peso (38 kilos los hombres y 20 kilos las mujeres), donde se puntuará el número de alzadas en 60 segundos, quedando eliminados los que hagan menos de 30 (hombres) o de 25 (mujeres). Posteriormente también se nadarán 50 metros en estilo libre (menos de 41 segundos para hombres, menos de 46 segundos para mujeres). Por último se realizarán una prueba de agilidad y otra de resistencia. ●

### La plaza Félix Buil de Ribaforada se hará más accesible

El consistorio invierte 170.208,83 euros en estas obras incluidas en el PIL y subvencionadas

**RIBAFORADA** - El Ayuntamiento de Ribaforada va a acometer unas importantes obras de mejora de accesibilidad en la plaza Félix Buil, un espacio que se convertirá en el elemento central y protagonista de la urbanización en la que se ubican el nuevo consultorio médi-

co y el edificio de la Asociación de Jubilados y la Asociación Cultural El Encuentro. Ambos inmuebles estarán interconectados a través de una zona verde tras la eliminación de barreras arquitectónicas y creando itinerarios únicos para la totalidad de usuarios del edificio.

La inversión municipal es de 170.208,83 euros y las obras estarán financiadas con cargo al Plan de Inversiones Locales (PIL), para lo que cuentan con una inversión de 98.468 euros. - D.N.

### UPN y CET impiden que Cortes pregunte a Bardenas Reales

El edil Alba (CIC) quería saber por qué el Polígono aparece como propiedad de Defensa

**CORTES** - Los votos contrarios de UPN y CET (tiene acuerdo de gobierno) y la abstención de PSN impidieron ayer en Cortes que el Ayuntamiento como tal se dirigiera a la Junta de Bardenas Reales para preguntar por la propiedad de los terre-

nos del Polígono de Tiro. La iniciativa fue presentada por César Alba (CIC) ya que, como publicó DIARIO DE NOTICIAS, en la página web del Ministerio de Defensa aparece el Polígono de Tiro de Bardenas Reales dentro de unas fichas en que se analizan los valores naturales de las propiedades del Ministerio de Defensa. Hay que recordar que en 2009 Defensa entregó la nuda propiedad de estos terrenos a la Junta de Bardenas. - F.P.N.

# La plantilla de la Administración de Justicia de Navarra se concentra para exigir a la consejera Beaumont que cumpla los compromisos pactados

La Comisión de Personal y los sindicatos CCOO, STAJ, ELA, CSIF, LAB y UGT se han concentrado hoy frente a los palacios de justicia de Pamplona, Tudela, Estella, Tafalla y Aoiz para denunciar la mala gestión que se está haciendo en la Administración de Justicia en Navarra.

12/11/2018.



Concentración hoy frente al Palacio de Justicia de Navarra

Los trabajadores y trabajadoras de la Administración de Justicia nos concentramos esta mañana y continuaremos las concentraciones, como muchos otros colectivos, para DENUNCIAR la mala gestión que se está haciendo en la Administración de Justicia en Navarra.

La Consejera de Presidencia, Función Pública, Interior y Justicia, M<sup>a</sup> Jose Beaumont y la Directora de Justicia, Lourdes Aldave incumplen sus compromisos salariales y dicen que no hay partidas presupuestarias para aplicar los incrementos salariales previstos para 2019.

Somos los que gestionamos y tramitamos los procedimientos judiciales, los que damos entrada, tramitamos y notificamos la ingente cantidad de demandas relacionadas con los abusos hipotecarios, familia, delitos, violencia sobre la mujer, entre muchos otros procesos judiciales.

Somos los que después de muchos años de discriminación, reducciones y congelaciones salariales y pérdida de condiciones de trabajo, seguimos padeciéndolas porque el Gobierno de Navarra incumple sus compromisos.

Denunciamos que en Navarra somos de las Comunidades Autónomas que menos porcentaje presupuestario se destina a la Administración de Justicia, el 0'6 %, cuando se ha reclamado desde muchos ámbitos y la Consejera se comprometió a ello a inicio de legislatura, que el presupuesto de Justicia sea como mínimo el 1% del total del Presupuesto General de Navarra o de otras comunidades. El gasto por habitante en Justicia se pasa de 46'35 en 2018 a 46'28 € en 2019, se reduce el gasto.

Además queremos reseñar que nuestra comunidad es la que menos pendencia de asuntos tiene, se llevan más al día los procedimientos, que es trabajo nuestro. Este es uno de los problemas, entre muchos otros, que tiene la justicia.

### **La situación que sufrimos es la siguiente:**

En noviembre de 2016, ante una reivindicación sindical unitaria, la Consejera y la Directora se comprometieron a incrementar las retribuciones del personal de justicia en concepto del llamado "Plan de actuación": Se acordó un incremento plurianual en 3 años, y ese primer año se añadieron al anteproyecto de los Presupuestos Generales de Navarra y se aprobaron.

El compromiso de la Consejera y la Directora General de Justicia fue claro e inequívoco en la Mesa Sectorial de Justicia, tal es así que se informó a la opinión pública por medio de una nota de prensa desde el Gobierno de Navarra.

Con posterioridad este compromiso, anunciado públicamente, fue incumplido y el acuerdo firmado, papel mojado. Las cantidades que iban a consolidarse en nuestras retribuciones se han percibido como "complemento de productividad" y solo se han abonado después de sucesivas movilizaciones convocadas por las organizaciones sindicales.

Para el próximo año 2019, una vez más, el Gobierno de Navarra no cumple su compromiso; No existe partida presupuestaria que garantice el pago de la tercera anualidad pactada.

En el mes de septiembre, previendo la situación solicitamos la convocatoria urgente de la Mesa Sectorial. Esta petición no había recibido respuesta hasta el pasado viernes 9 de noviembre, una vez que hicimos público el anuncio de movilizaciones.

En esta ocasión, entendemos, que no hay excusa y en consecuencia exigimos la inmediata respuesta de la Consejera en la propia mesa convocada para el jueves 15. En el caso que no cumplan sus compromisos en breve, continuaremos con las movilizaciones y exigiremos la dimisión de la Consejera por mentirosa